



CORRESPONDE Expediente Nº E13-2020-851-E-----

OBRA: Av. JUANA AZURDUY y Av. JUAN MANUEL DE ROSAS
TRAMO: Colectora R. N. Nº 11 - Av. J. AZURDUY- Av. J. M.
ROSAS – Colectora R. N. Nº 16.
OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES,
ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.

ACTA DE TOMA VISTA DE EXPEDIENTE

En la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los 9 días del mes de febrero del año 2021, se habilita la toma de vista del Expediente Nº E13-2020-851-E, durante cinco (5) días hábiles en la Dirección de Construcciones Viales de la D.V.P.-Chaco, sito en Av. 25 de Mayo y R.N. Nº 11.-

Ing. Miguel Angel Garriga
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

ing. ANTONIO A. ROSELLÓ
Ingeniero Jefe
D.V.P. - CHACO

FECHA	FIRMA	ACLARACIÓN	D.N.I.	EMPRESA
10/02/21		Goldcano Nota F	18004440	Chaco Const -Dietra- UTE
10/2/21		CARLOS VILLALBA	17150104	VIALPUS S.A
12/2/21		OZOG B. BRIAN	32300300	OZOG VIA - EDECA UTE
12/2/21		Nº MASIN ROBERTO	20.223.581	NEZAR Julio GUERRECHER S.A.

En el día de la fecha se procede al **ACUMULADO** de [la / el] presente [ACTUACION

SIMPLE | EXPEDIENTE] Nº E13-2021-1572-A que consta

de 3 fs útiles a [la / el] [ACTUACION SIMPLE | EXPEDIENTE] Nº

E13-2020-851-E

Motivo:

POR TRATARSE DE UN MISMO

TEMA

Resistencia, 19 de Febrero de 2021


Ing. Miguel Angel Garriga
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

18 FEB 2021
HORA. 7:18

Santa Fe, 18 de Febrero de 2021.-

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



CCO.	DIA	MES	ANO	NUMERO
E13	18	02	21	1572

Sres.
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO
Ing. Hugo Alberto Varela
S / / D

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 – EXPEDIENTE N° E13-2020-851-E.-

OBRA: "AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS (RESISTENCIA)".-

TRAMO: COLECTORA R.N.N°11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.N°16.-

OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.

De nuestra consideración:

José Abel Héctor Orlandi, en su carácter de Presidente de NÉSTOR JULIO GUERECHET S.A, oferente de la licitación de referencia; con domicilio en Boulevard Gálvez N° 2088 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en Av. Italia No 486, en la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, ante vuestra Repartición comparecemos y decimos:

Que venimos en tiempo y forma, cumplido el plazo para la vista de expedientes y formulamos las siguientes observaciones:

1. Oferta N° 3: CHACO CONSTRUCCIONES S.A. – PIETRA S.R.L. - UTE:

1.1. El Pliego de Condiciones y Especificaciones en página 12 *Contenido del SOBRE N°2 OFERTA ECONÓMICA punto e.1 Planilla de Equipos Propiedad de la Empresa establece: "equipamiento propio deberá figurar en el inventario del último balance de la empresa". En los últimos balances tanto de la firma CHACO CONTRUCCIONES S.A. como de PIETRA S.R.L. no figura el inventario de equipos propiedad de la empresa. En toda la documentación no figuran respaldos que demuestren la titularidad de los equipos presentados.*

El último balance de la firma CHACO CONSTRUCCIONES S.A. finaliza a Folio N°1596 con la Certificación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. La planilla de equipos expuesta en Folio N°1597 y Folio N°1598 no forma parte del último balance, no se encuentra certificada y no hay respaldo que acredite la titularidad de estos equipos.

El CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS a página 13 del PCyE establece: "La omisión de los requisitos exigidos en los restantes incisos (incluido punto e.1 del SOBRE N°2) podrá ser suplida dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos a contar de la fecha de

Néstor Julio Guerechet S.A.

Ing. José A. H. Orlandi

Apoderado / Representante.

Bv. Gálvez 2088 / Tel. + 54+342 4555000 / Fax 4564406 / CP 3000 Santa Fe / Argentina / gerencia@guerechet.com.ar /

www.guerechet.com.ar

Página 1 de 3

apertura de la licitación, transcurrido el cual sin que la omisión haya sido cumplimentada, será rechazada la propuesta." **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. – PIETRA S.R.L. - UTE no cumple lo establecido para el punto e.1 del SOBRE N°2 y de tal forma NO podría ser adjudicatario de esta licitación.**



- 1.2. No presenta respaldo de titularidad ni de disponibilidad inmediata para el **Equipamiento a incorporar y a afectar con exclusividad a cada Obra** exigido a pág. 16 del Pliego de Condiciones y Especificaciones.

2. **Oferta N° 5: JOSE ELEUTERIO PITON S.A.:**

- 2.1. El Pliego de Condiciones y Especificaciones en página 12 *Contenido del SOBRE N°2 OFERTA ECONÓMICA punto e.1 Planilla de Equipos Propiedad de la Empresa* establece: "equipamiento propio deberá figurar en el inventario del último balance de la empresa". En el último balance de la firma **JOSE ELEUTERIO PITON S.A.** no figura el inventario de equipos propiedad de la empresa. En toda la documentación no figuran respaldos que demuestren la titularidad de los equipos presentados.

El CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS a página 13 del PCyE establece: "La omisión de los requisitos exigidos en los restantes incisos (incluido punto e.1 del SOBRE N°2) podrá ser suplida dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos a contar de la fecha de apertura de la licitación, transcurrido el cual sin que la omisión haya sido cumplimentada, será rechazada la propuesta." **JOSE ELEUTERIO PITON S.A no cumple lo establecido para el punto e.1 del SOBRE N°2 y de tal forma NO podría ser adjudicatario de esta licitación.**

- 2.2. No presenta respaldo de titularidad ni de disponibilidad inmediata para el **Equipamiento a incorporar y a afectar con exclusividad a cada Obra** exigido a pág. 16 del Pliego de Condiciones y Especificaciones.

3. **Oferta N° 6: CLARIS CONSTRUCCIONES – PEDRO A. MARTINEZ CONSTRUCCIONES - UTE:**

- 3.1. El Pliego de Condiciones y Especificaciones en página 12 *Contenido del SOBRE N°2 OFERTA ECONÓMICA punto e.1 Planilla de Equipos Propiedad de la Empresa* establece: "equipamiento propio deberá figurar en el inventario del último balance de la empresa". En los últimos balances tanto de la firma **CLARIS CONSTRUCCIONES** como de **PEDRO A. MARTINEZ CONSTRUCCIONES** no figura el inventario de equipos propiedad de la empresa. En toda la documentación no figuran respaldos que demuestren la titularidad de los equipos presentados.

El CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS a página 13 del PCyE establece: "La omisión de los requisitos exigidos en los restantes incisos (incluido punto e.1 del SOBRE N°2) podrá ser suplida dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos a contar de la fecha de apertura de la licitación, transcurrido el cual sin que la omisión haya sido cumplimentada, será rechazada la propuesta." **CLARIS CONSTRUCCIONES – PEDRO A. MARTINEZ**

Néstor Julio Guerechet S.A.

Ing. José A. H. Orlandi

Apoderado / Representante.

CONSTRUCCIONES - UTE no cumple lo establecido para el punto e.1 del SOBRE N°2 y de tal forma NO podría ser adjudicatario de esta licitación.



3.2. No presenta respaldo de titularidad ni de disponibilidad inmediata para el **Equipamiento a incorporar y a afectar con exclusividad a cada Obra** exigido a pág. 16 del Pliego de Condiciones y Especificaciones.

3.3. Nómina de obras viales ejecutadas en los últimos diez años y actualmente en ejecución.-

La oferta de la Empresa CLARIS CONSTRUCCIONES - PEDRO A. MARTINEZ CONSTRUCCIONES - UTE, no presenta el detalle de los contratos en los cuales cumpla las cantidades solicitadas según el Artículo N° 6 Adjudicación, inciso a):

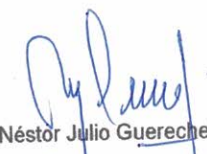
Para la adjudicación se tendrá especialmente en cuenta lo siguiente:

a) La magnitud y cantidad de obras de similares características ejecutadas y en ejecución que hayan merecido buen concepto general por parte del Comitente de dichas obras. En particular haber ejecutado en los últimos 5 años una cantidad de 5.000 m³ de terraplén con compactación especial y Calzada de Hormigón Simple 15.000 m², como mínimo.


A su vez las obras presentadas no cuentan con certificación de comitente, ni copia certificada de la documentación respaldatoria.

3.4. No presenta **Curriculum Vitae de los profesionales y técnicos que se desempeñarán en la obra** exigido a página 12 **Contenido del SOBRE N°1 OFERTA TECNICA punto K.**

Sin más y a la espera de que todos los puntos antes descriptos por esta empresa, sean considerados al momento de la evaluación de las ofertas, saludamos a Uds. muy atentamente.


Néstor Julio Guerechet S.A.
Ing. José A. H. Orlandi
Apoderado / Representante.
CNI: 17.390.751

CONSTRUCCIONES UTE
ASST.


Hugo Alberto Varela
Administrador General
D.V.P. - CHACO

En el día de la fecha se procede al ACUMULADO de [la / el] presente [ACTUACION

SIMPLE | EXPEDIENTE] Nº E13-2021-2013-A que consta

de 2 fs útiles a [la / el] [ACTUACION SIMPLE | EXPEDIENTE] Nº

E13-2020-851-E

Motivo:

POR TRATARSE DE UN MISMO

TEMA

Resistencia,

.....



- PROVINCIA DEL CHACO -
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL



Dirección de Vialidad Provincial
Mesa Gral Entradas y Salidas

25 FEB 2021

HORA: 11:10

"Donar Órganos es Salvar Vidas"
"2021, Año de El Impenetrable Chaqueño,
Departamento General Güemes - Ley Nº 3329-A"

RESISTENCIA,

SEÑOR:
INGENIERO JEFE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
ING. ANTONIO A. ROSELLÓ
SU DESPACHO:

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

FECHA	DIA	MES	AÑO	NÚMERO	LETRA
13	25	02	21	2013	A

REF.: SOLICITAR INFORMACIÓN A EMPRESA CLARIS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS - UTE, POR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020.-

Por la presente me dirijo a usted con relación al tema de la referencia, con el objeto de solicitar información a la Empresa **CLARIS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS - UTE** sobre la Oferta Económica del Sobre Nº 2, que fuera presentada oportunamente a esta Repartición, en la Licitación de Referencia, efectuada para concretar la ejecución de la **OBRA: Av. JUANA AZURDUY y Av. JUAN MANUEL DE ROSAS; TRAMO: Colectora R. N. Nº 11 - Av. J. AZURDUY- Av. J. M. ROSAS - Colectora R. N. Nº 16; OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.-**

Esta solicitud, se encuadra en el Artículo 1º del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, II – Forma de Presentar las Propuestas – Cumplimiento de los Requisitos Exigidos, donde se expresa que *“La Dirección podrá requerir la ampliación de la información suministrada, o cualquier otra que necesite para el mejor estudio de las propuestas, dentro del plazo que señale al efecto.”*

La razón de este requerimiento, es que al realizarse el control de la Oferta económica del Sobre Nº 2, a través de la Dirección de Construcciones Viales, se observa un error importante en la cuantía del Acero ADN420, si se tiene en cuenta la cotización del “ÍTEM 7 – CONDUCTOS DE HORMIGÓN”, el cual no afecta directamente al precio, pero al momento de la ejecución, es evidente que los costos del material acero, no se cubren. Por ende, se solicita informar a esta repartición si la Empresa tiene conocimiento del error mencionado.

Por lo expuesto y para poder continuar con la evaluación de las ofertas del informe técnico solicitado a esta Dirección, requiero definición de la empresa, a fin de completar el informe para el Consejo técnico.

Se adjunta modelo de Nota al oferente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

Ing. Miguel Ángel Garriga
Director de CONSTRUCCIONES VIALES
DNI: 11.905.482



- PROVINCIA DEL CHACO -
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL



"Donar Órganos es Salvar Vidas"
"2021, Año de El Impenetrable Chaqueño,
Departamento General Güemes - Ley N° 3329-A"

RESISTENCIA,

SEÑOR:
APODERADO EMPRESA **CLARIS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS - UTE.**
CESAR ERNESTO CLARIS
SU DESPACHO.

**REF.: SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OFERTA ECONÓMICA
PRESENTADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°
03/2020.-**

Por la presente me dirijo a usted con relación al tema de la referencia, con el objeto de solicitarle información sobre la Oferta Económica del Sobre N° 2, que fueran presentados oportunamente por Uds. a esta Repartición, en la Licitación de Referencia, efectuada para concretar la ejecución de la **OBRA: Av. JUANA AZURDUY y Av. JUAN MANUEL DE ROSAS; TRAMO: Colectora R. N. N° 11 - Av. J. AZURDUY- Av. J. M. ROSAS – Colectora R. N. N° 16; OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.-**

Esta solicitud, se encuadra en el Artículo 1° del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, II – Forma de Presentar las Propuestas – Cumplimiento de los Requisitos Exigidos, donde se expresa que *“La Dirección podrá requerir la ampliación de la información suministrada, o cualquier otra que necesite para el mejor estudio de las propuestas, dentro del plazo que señale al efecto.”*

La razón de este requerimiento, es que al realizarse el control de la Oferta económica del Sobre N° 2, se observa un error importante en la cuantía del Acero ADN420, en la cotización del **“ÍTEM 7 – CONDUCTOS DE HORMIGÓN”**, el cual afecta directamente al precio, porque al momento de la ejecución, es evidente que los costos del material acero, no se cubren. Por ende, se solicita informar a esta repartición en el **PLAZO PERENTORIO DE CUARENTA Y OCHO HORAS HÁBILES**, la ratificación de la oferta.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-



- PROVINCIA DEL CHACO -
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

ES COPIA



"Donar Órganos es Salvar Vidas"
"2021, Año de El Impenetrable Chaqueño,
Departamento General Güemes - Ley Nº 3329-A"

RESISTENCIA,

SEÑOR:
APODERADO EMPRESA **CLARIS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS - UTE.**
CESAR ERNESTO CLARIS
SU DESPACHO.

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

CÓD.	DÍA	MES	AÑO	NÚMERO	LETRA
E 13	25	02	21	2020	A

REF.: SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020.-

Por la presente me dirijo a usted con relación al tema de la referencia, con el objeto de solicitarle información sobre la Oferta Económica del Sobre Nº 2, que fueran presentados oportunamente por Uds. a esta Repartición, en la Licitación de Referencia, efectuada para concretar la ejecución de la **OBRA: Av. JUANA AZURDUY y Av. JUAN MANUEL DE ROSAS; TRAMO: Colectora R. N. Nº 11 - Av. J. AZURDUY- Av. J. M. ROSAS - Colectora R. N. Nº 16; OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.-**

Esta solicitud, se encuadra en el Artículo 1º del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, II – Forma de Presentar las Propuestas – Cumplimiento de los Requisitos Exigidos, donde se expresa que *“La Dirección podrá requerir la ampliación de la información suministrada, o cualquier otra que necesite para el mejor estudio de las propuestas, dentro del plazo que señale al efecto.”*

La razón de este requerimiento, es que al realizarse el control de la Oferta económica del Sobre Nº 2, se observa un error importante en la cuantía del Acero ADN420, en la cotización del **“ÍTEM 7 – CONDUCTOS DE HORMIGÓN”**, el cual afecta directamente al precio, porque al momento de la ejecución, es evidente que los costos del material acero, no se cubren. Por ende, se solicita informar a esta repartición en el **PLAZO PERENTORIO DE CUARENTA Y OCHO HORAS HÁBILES**, la ratificación de la oferta.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-



MEDINO MARTIN
01/07/21

ing. ANTONIO A. ROSEL
Ingeniero Jefe
D.V.P. - CHACO

En el día de la fecha se procede al ACUMULADO de [la / el] presente [ACTUACION

SIMPLE | EXPEDIENTE] Nº E13-2021-2368-A que consta

de ^A.....fs útiles a [la / el] [ACTUACION SIMPLE | EXPEDIENTE] Nº

E13-2020-851-E

Motivo:

POR TRATARSE DE UN MISMO TEMA

Resistencia,

.....



Balcarce N° 133 Villa Angela
 TE. (03735) - 423374 / 422648 - 15454504
 E-mail: claris@angela.com.ar



CONSTRUCCIONES
 Dirección de Vialidad Provincial
 Mesa Gral. Entradas y Salidas

- 3 MAR 2021

HORA: 11:45

01 de Marzo del 2021

REFERENCIA: "LICITACION PUBLICA NACIONAL N 03/2020 Obra Av Juana Azzurduy y Av Juan M de Rosas"

Director a/c de la Dirección de Construcciones Viales

Ing. Miguel Ángel Garriga

PROVINCIA DEL CHACO
 DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

S / D

COD	DIA	MES	ANO	NUMERO	LETRA
E	03	03	21	2368	A

Por la presente me dirijo a Ud., en respuesta a lo solicitado por nota recibida el 26/02/2021, en relación a la Oferta de la Obra de Referencia, entendiendo que es correcta la Observación, coincidiendo en que se cometió un **error involuntario de tipo de la cuantía del hierro en el ítem N 7 de la Oferta (0,01 Tn/m3 de Hormigón en vez de 0,1 Tn/m3)**, siendo el mismo significativo en el monto total de la Obra, que es riesgoso para la Oferta, por lo que la UTE no puede mantener la Oferta.

Espero sepan disculpar nuestro error involuntario, saludo a Ud. Att


 CLARIS CESAR E
 13866554

En el día de la fecha se procede al ACUMULADO de [la / el] presente [ACTUACION

SIMPLE | EXPEDIENTE] Nº E13-2021-2948-A que consta

de 2 fs útiles a [la / el] [ACTUACION SIMPLE | EXPEDIENTE] Nº

E13-2020-851-E

Motivo:

POR TRATARSE DE UN MISMO

TEMA

Resistencia, 12 de Mayo de 2021

.....



"Donar órganos es salvar vidas"

"2.021 - Año De El Impenetrable Chaqueño.
Departamento General Güemes - Ley N° 3.329-A"

PROVINCIA DE CHACO
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
Mesa Gral. Entradas y Salidas

12 MAR 2021

HORA: 10:30

Resistencia, 10 de marzo de 2.021.-

Al Sr.

Director

Dirección de Construcciones Viales

Ing. Miguel Ángel Garriga

S _____ / _____ D

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

COD.	DIA	MES	AÑO	NUMERO	LETRA
E ₁₃	12	03	21	2948	A

Ref. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03/20 - Expte E13-2020-851-E

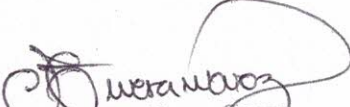
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de informar respecto al inciso

i) del contenido del sobre N° 1 (Oferta Técnica) del pliego de bases y condiciones de la licitación de referencia correspondiente al Pavimento Urbano en Av. Juana Azurduy y Av. Juan Manuel de Rosas.

Las empresas analizadas **MARTINEZ-CLARIS en U.T.E., JOSÉ E. PITÓN S.A. y CHACO CONSTRUCCIONES S.A. - PIETRA S.R.L. en U.T.E.** cumplen con la presentación de la información solicitada en el inciso, adjuntando Estados Contables de los tres últimos ejercicios económicos conforme la L.S.C. certificados por C.P. y legalizados por C.P.C.E. y/o Estado de Situación Patrimonial o Balance Intermedio complementando la información, según corresponda. Por lo expuesto, manifiesto que todas ellas reúnen el requisito del artículo 6 inc. h) del pliego.

Se adjunta a la presente, los cálculos de lo transcrito anteriormente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-


C.P. Adriana Vanesa Suarez
Dirección de Administración
D.V.P. CHACO
99985195




C.P. Mario D. De Lucchi
Director de Administración
D.V.P. Chaco

Licitación Pública Nacional 03/2020

Obra: Pavimento Urbano Av. Juana Azurduy y Av. J. M. de Rosas

Inc. i) Sobre N° 1 relacionado con Art. 6 Inc. h)	EMPRESAS / ÍNDICES	SOLVENCIA		LIQUIDEZ CORRIENTE	
		ACTIVO TOTAL ----- PASIVO TOTAL	ÍNDICE	ACTIVO CORRIENTE ----- PASIVO CORRIENTE	ÍNDICE
E. S. P. 2020	MARTINEZ PEDRO ALBERTO	\$ 347.764.953,82 ----- \$ 71.371.639,60	4,87	\$ 41.458.054,02 ----- \$ 20.638.693,13	2,01
2020 - Intermedio	CLARIS CÉSAR	\$ 339.252.070,69 ----- \$ 9.256.506,19	36,65	\$ 109.207.109,51 ----- \$ 7.040.639,46	15,51
2020	MARTINEZ-CLARIS U.T.E.	\$ 687.017.024,51 ----- \$ 80.628.145,79	8,52	\$ 150.665.163,53 ----- \$ 27.679.332,59	5,44
2020	JOSÉ E. PITÓN S.A.	\$ 1.035.730.080,00 ----- \$ 485.506.260,00	2,13	\$ 687.055.679,00 ----- \$ 426.970.106,00	1,61
2020	CHACO CONSTRUCCIONES S.A.	\$ 233.201.240,24 ----- \$ 31.908.255,64	7,31	\$ 63.079.550,49 ----- \$ 25.765.962,03	2,45
2020	PIETRA S.R.L.	\$ 51.984.211,90 ----- \$ 28.337.974,89	1,83	\$ 29.987.671,12 ----- \$ 28.337.974,89	1,06
2020	CHACO CONST. - PIETRA U.T.E.	\$ 285.185.452,14 ----- \$ 60.246.180,53	4,73	\$ 93.067.221,61 ----- \$ 54.103.886,92	1,72

(la fecha del Estado figura mal expuesta)
Presenta E.S.P. al 30/06/2020
Folio 3051 (Relacionado c/ folios 3034 a 3040)

Balance Intermedio al 30/06/2020
Folio 3050 (Relacionado c/ folios 3041 a 3049)

Resultado UTE

Presenta E.S.P. al 31/08/2020
Folios 2651 a 2674

Balance al 30/09/2020
Folio 1552 (Relacionado c/ folios 1583 a 1596)

Balance al 30/06/2020
Folio 1553 (Relacionado c/ folios 1599 a 1614)

Resultado UTE
Folio 1551


C.c. Adriana Yanesa Suarez
Dirección de Administración
D.V.P. CHACO





CORRESPONDE A EXPEDIENTE Nº E13-2020-851-E - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020, OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA, TRAMO: COLECTORA R.N. Nº11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N. Nº16, OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.-

INFORME TÉCNICO S/LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº03/2020

Analizadas las ofertas, se llega a la siguiente conclusión:

Efectuada la apertura de la presente Licitación Nacional el día 27 de Enero del año 2021, se han recibido seis (6) ofertas, correspondiendo la Oferta Nº 1 a la Empresa **OZOG VIAL S.R.L. - EDECA S.A. - UTE**, la Oferta Nº 2 a la Empresa **ILAG CONSTRUCCIONES de Luis Alberto Gutiérrez - VIAL PLUS S.A. - UTE**, la Oferta Nº 3 a la Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. - PIETRA S.R.L. - UTE**, la Oferta Nº 4 a la Empresa **NÉSTOR JULIO GUERCHET S.A.**, la Oferta Nº 5 a la Empresa **JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A.** y la Oferta Nº 6 a la Empresa **CLARIS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS - UTE**.

1. Las seis propuestas habilitadas cumplen con todo lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones respecto a la presentación de los requisitos mínimos exigidos en el acto licitatorio, por lo que se continúa con el análisis.
2. Prosiguiendo con el análisis de las propuestas se procede a realizar la verificación de las cantidades ofertadas y los precios unitarios cotizados para los distintos ítems de la Obra. Del control de operaciones de las ofertas, según el ANEXO I, surgen que los montos de las Ofertas serán:
 - a) la Oferta Nº 1 correspondiente a la Empresa **OZOG VIAL S.R.L. - EDECA S.A. - UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO CON 31/100 CTVOS (\$368.769.505,31)**, lo que representa un **7,83% superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma no tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta;
 - b) la Oferta Nº 2 correspondiente a la Empresa **ILAG CONSTRUCCIONES de Luis Alberto Gutiérrez - VIAL PLUS S.A. - UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 93/100 CTVOS (\$382.283.992,93)**, lo que representa un **11,78% superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta verificadas en el Anexo I;
 - c) la Oferta Nº 3 correspondiente a la Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. - PIETRA S.R.L. - UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 67/100 CTVOS (\$347.450.214,67)**, lo que representa un **1,60% superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta verificadas en el Anexo I;
 - d) la Oferta Nº 4 correspondiente a la Empresa **NÉSTOR JULIO GUERCHET S.A.**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIEZ MIL SESENTA CON 23/100 CTVOS (\$349.010.060,23)**, lo que representa un **2,05% superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma no tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta;
 - e) la Oferta Nº 5 correspondiente a la Empresa **JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A.**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 24/100 CTVOS (\$347.326.171,24)**, lo que representa un **1,56% superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta verificadas en el Anexo I;



- f) la Oferta N° 6 correspondiente a la Empresa **CLARIS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS - UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 41/100 CTVOS (\$293.186.815,41)**, lo que representa un **14,27% inferior** al Presupuesto Oficial, y que la misma evidencia diferencias respecto al importe presentado en la Oferta verificadas en el Anexo I;
3. Continuando con el análisis de la Licitación se procede a verificar en detalle la oferta de menor precio, que es la N° 6 correspondiente a la Empresa **CLARIS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS - UTE**. Se verifican las listas de equipos a incorporar a obra y las demás condiciones requeridas en el Pliego de la Licitación y aclaratorias, con respecto a los requerimientos indicados en las bases y condiciones generales y particulares de la Licitación, excepto por un error que se observa en el sobre N° 2, en la cuantía del acero ADN420 en la confección del análisis de precios del **"ÍTEM 7 - CONDUCTOS DE HORMIGÓN**, lo cual afectará a la obra al momento de la ejecución, ya que es evidente que los costos del material acero, no se cubren. En consecuencia, por actuación simple N° E13-2021-2013-A, dirigida al Ingeniero Jefe, se requiere por parte de la Dirección de Construcciones Viales, solicitar aclaración a la Contratista para continuar con la evaluación.
Por Nota de Salida E13-2021-2020-A, se hace la consulta solicitada, fijando un plazo de cuarenta y ocho horas a fin de ampliar la información existente en la oferta.
Por Actuación Simple N° E13-2021-2368-A, la empresa manifiesta *"que se cometió un error involuntario... siendo el mismo significativo en el monto total de la obra, que es riesgoso para la oferta, por lo que la UTE no puede mantener la oferta"*.
4. Continuando con el análisis de la Licitación se procede a verificar en detalle la siguiente oferta de precio creciente, que es la N° 5 correspondiente a la Empresa **JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A.** Verificadas condiciones requeridas en el Pliego de la Licitación y aclaratorias, las presentaciones con respecto a los requerimientos indicados en las bases y condiciones generales y particulares de la Licitación, se arriba a la conclusión de que la misma cumple con todo lo requerido, exceptuándose el Requisito f) del segundo párrafo del Artículo 6-Adjudicación, donde se solicita listados de Equipamiento de propiedad de la Empresa, y de Equipamiento de propiedad de la Empresa. El oferente presenta un listado de Equipamiento de propiedad de la Empresa, donde no se observa en el listado 3 camiones volcadores, 1 tractor neumático, 1 rastra de discos, 2 aserradoras de juntas de hormigón, 1 retropala, y 2 vehículos utilitarios.
5. Continuando con el análisis de la Licitación se procede a verificar en detalle la siguiente oferta de precio creciente que es la N° 3 correspondiente a la Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. - PIETRA S.R.L. - UTE**. Verificadas las listas de equipos a incorporar a obra y las demás condiciones requeridas en el Pliego de la Licitación y aclaratorias, verificándose las presentaciones con respecto a los requerimientos indicados en las bases y condiciones generales y particulares de la Licitación, se arriba a la conclusión de que la misma cumple con todo lo requerido.
- En virtud de que se trata de un virtual empate numérico entre la Oferta N° 5 y la Oferta N° 3 (Diferencia del 0,04%), se sugiere adjudicar a la Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. - PIETRA S.R.L. - UTE**, por cumplir su oferta con todos las condiciones requeridas en el Pliego de la Licitación y aclaratorias, y ser una firma que está radicada en la provincia del Chaco y así fomentar a la contratación de la mano de obra local y alentar la economía provincial.

Atentamente.-

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES VIALES, 12 de Marzo de 2021.-

Ing. Sergio Mario Sánchez
Director de Construcciones
Viales A/C
D.V.P.

ANEXO I


DETALLE Y CONTROL DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2020

OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA.-
Tramo: COLECTORA R.N.N°11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.N°16.-
Objeto: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.-
Presupuesto Oficial de Licitación: \$341.985.859,03

N° DE ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNID.	CANTIDAD SEGÚN P.C.	OFERTA:		1 OZOG VIAL S.R.L. - EDECA S.A. - UTE		
				PRECIO UNITARIO ESCRITO	PRECIO UNITARIO DIFERENCIAS	CANTIDADES PRESENTADAS	IMPORTE PARCIAL CALCULADO	IMPORTE PARCIAL PRESENTADO
1	EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA	m3	28.389,93	\$ 398,38	-	ídem Pliego	\$ 11.309.980,31	\$ 11.309.980,31
2	TERRAPLÉN CON COMPACTACIÓN ESPECIAL, INCLUIDO PROVISIÓN Y TRANSPORTE	m3	5.418,55	\$ 787,04	-	"	\$ 4.264.615,59	\$ 4.264.615,59
3	EXCAVACIÓN PARA FUNDACIONES	m3	33,98	\$ 4.231,16	-	"	\$ 143.774,82	\$ 143.774,82
4	HORMIGÓN DE PIEDRA "H21", EX CLASE "B", EXCL. LA ARMADURA	m3	23,80	\$ 31.575,91	-	"	\$ 751.506,66	\$ 751.506,66
5	HORMIGÓN DE PIEDRA "H13", EX CLASE "D"	m3	57,88	\$ 30.361,51	-	"	\$ 1.757.324,20	\$ 1.757.324,20
6	ACERO EN BARRAS COLOCADO	Tn	0,82	\$ 297.566,89	-	"	\$ 244.004,85	\$ 244.004,85
7	CONDUCTO DE HORMIGÓN ARMADO	m	341,23	\$ 401.297,30	-	"	\$ 136.934.677,68	\$ 136.934.677,68
8	TAPAS P/ CONDUCTOS DE HORMIGÓN ARMADO	m	189,91	\$ 104.963,47	-	"	\$ 19.933.612,59	\$ 19.933.612,59
9	SUMIDERO DE CALLE DE TIERRA	Unid	1,00	\$ 145.432,26	-	"	\$ 145.432,26	\$ 145.432,26
10	SUMIDERO TIPO S6	Unid	20,00	\$ 162.252,93	-	"	\$ 3.245.058,60	\$ 3.245.058,60
11	CONDUCTO DE CAÑO PEAD DE 0,80 MTS	m	590,76	\$ 29.759,19	-	"	\$ 17.580.539,08	\$ 17.580.539,08
12	CONDUCTO DE CAÑO PEAD DE 1,00 MTS	m	24,07	\$ 42.151,56	-	"	\$ 1.014.588,05	\$ 1.014.588,05
13	CÁMARA DE INSPECCIÓN Y LIMPIEZA	Unid	10,00	\$ 117.314,45	-	"	\$ 1.173.144,50	\$ 1.173.144,50
14	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL DE DESCARGA	Unid	1,00	\$ 121.726,85	-	"	\$ 121.726,85	\$ 121.726,85
15	DEMOLICIÓN DE SUB-BASE DE MDC	m2	1.117,92	\$ 350,45	-	"	\$ 391.775,06	\$ 391.775,06
16	CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASE DE MDC	m2	2.882,74	\$ 11.191,95	-	"	\$ 32.263.481,94	\$ 32.263.481,94
17	CONSTRUCCIÓN DE CALZADA DE HORMIGÓN	m2	22.923,44	\$ 3.705,48	-	"	\$ 84.942.348,45	\$ 84.942.348,45
18	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL POR EXTRUSIÓN	m2	1.652,96	\$ 3.709,32	-	"	\$ 6.131.357,59	\$ 6.131.357,59
19	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	m2	17,66	\$ 31.798,00	-	"	\$ 561.552,68	\$ 561.552,68
20	RAMPA PARA DISCAPACITADOS	N°	110,00	\$ 10.682,09	-	"	\$ 1.175.029,90	\$ 1.175.029,90
21	FORESTACIÓN	N°	390,00	\$ 1.078,70	-	"	\$ 420.693,00	\$ 420.693,00
22	RELLENO C/SUELO VEGETAL	m3	233,74	\$ 275,07	-	"	\$ 64.294,86	\$ 64.294,86
23	PLANTACIÓN DE CÉSPED	m2	1.168,68	\$ 395,19	-	"	\$ 461.850,65	\$ 461.850,65
24	RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA	Gl	1,00	\$ 11.480.640,47	-	"	\$ 11.480.640,47	\$ 11.480.640,47
25	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS	Gl	1,00	\$ 37.049,86	-	"	\$ 37.049,86	\$ 37.049,86
26	DEMOLICIÓN DE CABEZALES	Gl	1,00	\$ 34.326,68	-	"	\$ 34.326,68	\$ 34.326,68
27	SELLADO DE JUNTAS Y FISURAS	m3	0,26	\$ 576.183,28	-	"	\$ 149.807,65	\$ 149.807,65
28	ILUMINACIÓN	Gl	1,00	\$ 13.683.380,94	-	"	\$ 13.683.380,94	\$ 13.683.380,94
29	PROVISIÓN DE MOVILIDAD PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA							
29 A	CUOTA MENSUAL	Mes	24,00	\$ 214.266,56	-	"	\$ 5.142.397,44	\$ 5.142.397,44
29 B	ADICIONAL POR KM	Km	105.600,00	\$ 33,93	-	"	\$ 3.583.008,00	\$ 3.583.008,00
30	GESTIÓN AMBIENTAL (MÁX. 0,5%)	Gl	1,00	\$ 740.183,16	-	"	\$ 740.183,16	\$ 740.183,16
31	MOVILIZACIÓN DE OBRA	Gl	1,00	\$ 8.886.340,94	-	"	\$ 8.886.340,94	\$ 8.886.340,94

	CALCULADO	OFERTA
MONTO PARCIAL CALCULADO	\$ 368.769.505,31	\$ 368.769.505,31
DESCUENTO EN PORCENTAJE:	0,00%	
MONTO TOTAL CALCULADO	\$ 368.769.505,31	\$ 368.769.505,31
MONTO TOTAL PRESENTADO		\$ 368.769.505,31
DIFERENCIA DE OFERTA		\$ -
DIFERENCIA RESPECTO A PRESUPUESTO OFICIAL	7,83%	7,83%

PRESUPUESTO OFICIAL DE LICITACIÓN:
\$ 341.985.859,03


Ing. Sergio Darío Sánchez
 Director de Construcciones
 Viales A/C
 D.V.P.

ANEXO I

DETALLE Y CONTROL DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2020

OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA.-
Tramo: COLECTORA R.N.N°11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.N°16.-
Objeto: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.-
Presupuesto Oficial de Licitación: \$341.985.859,03

N° DE ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNID.	CANTIDAD SEGÚN P.C.	OFERTA:		ILAG CONSTRUCCIONES - VIAL PLUS S.A. - UTE	CANTIDADES PRESENTADAS	IMPORTE PARCIAL CALCULADO	IMPORTE PARCIAL PRESENTADO
				PRECIO UNITARIO ESCRITO	PRECIO UNITARIO DIFERENCIAS				
					2				
1	EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA	m3	28.389,93	\$ 372,79	-	ídem Pliego		\$ 10.583.482,00	\$ 10.583.575,30
2	TERRAPLÉN CON COMPACTACIÓN ESPECIAL, INCLUIDO PROVISIÓN Y TRANSPORTE	m3	5.418,55	\$ 728,88	-	"		\$ 3.949.472,72	\$ 3.949.472,24
3	EXCAVACIÓN PARA FUNDACIONES	m3	33,98	\$ 278,05	-	"		\$ 9.448,14	\$ 9.447,99
4	HORMIGÓN DE PIEDRA "H21", EX CLASE "B", EXCL. LA ARMADURA	m3	23,80	\$ 20.637,01	-	"		\$ 491.160,84	\$ 491.160,84
5	HORMIGÓN DE PIEDRA "H13", EX CLASE "D"	m3	57,88	\$ 19.412,34	-	"		\$ 1.123.586,24	\$ 1.123.586,24
6	ACERO EN BARRAS COLOCADO	Tn	0,82	\$ 264.116,59	-	"		\$ 216.575,60	\$ 216.575,60
7	CONDUCTO DE HORMIGÓN ARMADO	m	341,23	\$ 396.300,23	-	"		\$ 135.229.527,48	\$ 135.229.527,48
8	TAPAS P/ CONDUCTOS DE HORMIGÓN ARMADO	m	189,91	\$ 117.969,88	-	"		\$ 22.403.659,91	\$ 22.403.659,91
9	SUMIDERO DE CALLE DE TIERRA	Unid	1,00	\$ 75.504,51	-	"		\$ 75.504,51	\$ 75.504,51
10	SUMIDERO TIPO S6	Unid	20,00	\$ 139.203,28	-	"		\$ 2.784.065,60	\$ 2.784.065,60
11	CONDUCTO DE CAÑO PEAD DE 0,80 MTS	m	590,76	\$ 31.512,80	-	"		\$ 18.616.501,73	\$ 18.616.501,73
12	CONDUCTO DE CAÑO PEAD DE 1,00 MTS	m	24,07	\$ 43.622,23	-	"		\$ 1.049.987,08	\$ 1.049.987,08
13	CÁMARA DE INSPECCIÓN Y LIMPIEZA	Unid	10,00	\$ 59.618,76	-	"		\$ 596.187,60	\$ 596.187,60
14	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL DE DESCARGA	Unid	1,00	\$ 115.117,29	-	"		\$ 115.117,29	\$ 115.117,29
15	DEMOLICIÓN DE SUB-BASE DE MDC	m2	1.117,92	\$ 155,62	-	"		\$ 173.970,71	\$ 173.972,97
16	CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASE DE MDC	m2	2.882,74	\$ 9.820,11	-	"		\$ 28.308.823,90	\$ 28.308.828,35
17	CONSTRUCCIÓN DE CALZADA DE HORMIGÓN	m2	22.923,44	\$ 3.736,69	-	"		\$ 85.657.789,01	\$ 85.657.851,77
18	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL POR EXTRUSIÓN	m2	1.652,96	\$ 3.667,63	-	"		\$ 6.062.445,68	\$ 6.062.445,68
19	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	m2	17,66	\$ 57.161,16	-	"		\$ 1.009.466,09	\$ 1.009.466,09
20	RAMPA PARA DISCAPACITADOS	N°	110,00	\$ 6.436,04	-	"		\$ 707.964,40	\$ 707.964,40
21	FORESTACIÓN	N°	390,00	\$ 1.609,95	-	"		\$ 627.880,50	\$ 627.880,50
22	RELLENO C/SUELO VEGETAL	m3	233,74	\$ 1.055,71	-	"		\$ 246.761,66	\$ 246.761,66
23	PLANTACIÓN DE CÉSPED	m2	1.168,68	\$ 656,35	-	"		\$ 767.063,12	\$ 767.063,12
24	RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA	Gl	1,00	\$ 13.912.950,81	-	"		\$ 13.912.950,81	\$ 13.912.950,81
25	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS	Gl	1,00	\$ 98.369,30	-	"		\$ 98.369,30	\$ 98.369,30
26	DEMOLICIÓN DE CABEZALES	Gl	1,00	\$ 32.789,76	-	"		\$ 32.789,76	\$ 32.789,76
27	SELLADO DE JUNTAS Y FISURAS	m3	0,26	\$ 474.392,17	-	"		\$ 123.341,96	\$ 123.341,96
28	ILUMINACIÓN	Gl	1,00	\$ 16.748.749,10	-	"		\$ 16.748.749,10	\$ 16.748.749,10
29	PROVISIÓN DE MOVILIDAD PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA								
29 A	CUOTA MENSUAL	Mes	24,00	\$ 310.661,07	-	"		\$ 7.455.865,68	\$ 7.455.865,68
29 B	ADICIONAL POR KM	Km	105.600,00	\$ 49,69	-	"		\$ 5.247.264,00	\$ 5.247.264,00
30	GESTIÓN AMBIENTAL (MÁX. 0,5%)	Gl	1,00	\$ 523.137,90	-	"		\$ 523.137,90	\$ 523.137,90
31	MOVILIZACIÓN DE OBRA	Gl	1,00	\$ 17.335.082,61	-	"		\$ 17.335.082,61	\$ 17.335.082,61

		CALCULADO	OFERTA
MONTO PARCIAL CALCULADO		\$ 382.283.992,93	\$ 382.284.155,07
DESCUENTO EN PORCENTAJE:	0,00%		
MONTO TOTAL CALCULADO		\$ 382.283.992,93	\$ 382.284.155,07
MONTO TOTAL PRESENTADO			\$ 382.284.155,07
DIFERENCIA DE OFERTA			\$ -162,14
DIFERENCIA RESPECTO A PRESUPUESTO OFICIAL		11,78%	11,78%

PRESUPUESTO OFICIAL DE LICITACIÓN:
\$ 341.985.859,03


Ing. Sergio Darío Sánchez
 Director de Construcciones
 Viales A/C
 D.V.P.

ANEXO I

DETALLE Y CONTROL DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2020

OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA.-
Tramo: COLECTORA R.N.N°11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.N°16.-
Objeto: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.-
Presupuesto Oficial de Licitación: \$341.985.859,03

N° DE ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNID.	CANTIDAD SEGÚN P.C.	OFERTA:		3	CHACO CONSTRUCCIONES S.A. - PIETRA S.R.L. - UTE		
				PRECIO UNITARIO ESCRITO	PRECIO UNITARIO DIFERENCIAS		CANTIDADES PRESENTADAS	IMPORTE PARCIAL CALCULADO	IMPORTE PARCIAL PRESENTADO
1	EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA	m3	28.389,93	\$ 482,86	-	Ídem Pliego	\$ 13.708.361,60	\$ 13.708.361,60	
2	TERRAPLÉN CON COMPACTACIÓN ESPECIAL, INCLUIDO PROVISIÓN Y TRANSPORTE	m3	5.418,55	\$ 634,69	-	"	\$ 3.439.099,50	\$ 3.439.099,50	
3	EXCAVACIÓN PARA FUNDACIONES	m3	33,98	\$ 981,59	-	"	\$ 33.354,43	\$ 33.354,43	
4	HORMIGÓN DE PIEDRA "H21", EX CLASE "B", EXCL. LA ARMADURA	m3	23,80	\$ 25.953,21	-	"	\$ 617.686,40	\$ 617.686,40	
5	HORMIGÓN DE PIEDRA "H13", EX CLASE "D"	m3	57,88	\$ 23.589,26	-	"	\$ 1.365.346,37	\$ 1.365.346,37	
6	ACERO EN BARRAS COLOCADO	Tn	0,82	\$ 293.840,97	-	"	\$ 240.949,60	\$ 240.949,60	
7	CONDUCTO DE HORMIGÓN ARMADO	m	341,23	\$ 351.942,31	-	"	\$ 120.093.274,44	\$ 120.093.274,44	
8	TAPAS P/ CONDUCTOS DE HORMIGÓN ARMADO	m	189,91	\$ 128.126,34	-	"	\$ 24.332.473,23	\$ 24.332.473,23	
9	SUMIDERO DE CALLE DE TIERRA	Unid	1,00	\$ 70.772,75	-	"	\$ 70.772,75	\$ 70.772,75	
10	SUMIDERO TIPO S6	Unid	20,00	\$ 146.007,04	-	"	\$ 2.920.140,80	\$ 2.920.140,80	
11	CONDUCTO DE CAÑO PEAD DE 0,80 MTS	m	590,76	\$ 25.626,32	-	"	\$ 15.139.004,80	\$ 15.139.004,80	
12	CONDUCTO DE CAÑO PEAD DE 1,00 MTS	m	24,07	\$ 31.251,37	-	"	\$ 752.220,48	\$ 752.220,48	
13	CÁMARA DE INSPECCIÓN Y LIMPIEZA	Unid	10,00	\$ 82.543,28	-	"	\$ 825.432,80	\$ 825.432,80	
14	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL DE DESCARGA	Unid	1,00	\$ 50.192,09	-	"	\$ 50.192,09	\$ 50.192,09	
15	DEMOLICIÓN DE SUB-BASE DE MDC	m2	1.117,92	\$ 341,21	-	"	\$ 381.445,48	\$ 381.445,48	
16	CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASE DE MDC	m2	2.882,74	\$ 9.285,10	-	"	\$ 26.766.529,17	\$ 26.766.529,17	
17	CONSTRUCCIÓN DE CALZADA DE HORMIGÓN	m2	22.923,44	\$ 3.569,06	-	"	\$ 81.815.132,77	\$ 81.815.132,77	
18	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL POR EXTRUSIÓN	m2	1.652,96	\$ 3.378,91	-	"	\$ 5.585.203,07	\$ 5.585.203,07	
19	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	m2	17,66	\$ 38.488,96	-	"	\$ 679.715,03	\$ 679.714,99	
20	RAMPA PARA DISCAPACITADOS	N°	110,00	\$ 6.453,50	-	"	\$ 709.885,00	\$ 709.885,00	
21	FORESTACIÓN	N°	390,00	\$ 1.633,72	-	"	\$ 637.150,80	\$ 637.150,80	
22	RELLENO C/SUELO VEGETAL	m3	233,74	\$ 487,34	-	"	\$ 113.910,85	\$ 113.910,85	
23	PLANTACIÓN DE CÉSPED	m2	1.168,68	\$ 455,26	-	"	\$ 532.053,26	\$ 532.053,26	
24	RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA	Gl	1,00	\$ 9.517.517,55	-	"	\$ 9.517.517,55	\$ 9.517.517,55	
25	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS	Gl	1,00	\$ 98.933,78	-	"	\$ 98.933,78	\$ 98.933,78	
26	DEMOLICIÓN DE CABEZALES	Gl	1,00	\$ 141.333,98	-	"	\$ 141.333,98	\$ 141.333,98	
27	SELLADO DE JUNTAS Y FISURAS	m3	0,26	\$ 212.553,41	-	"	\$ 55.263,89	\$ 55.263,89	
28	ILUMINACIÓN	Gl	1,00	\$ 16.062.047,79	-	"	\$ 16.062.047,79	\$ 16.062.047,79	
29	PROVISIÓN DE MOVILIDAD PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA								
29 A	CUOTA MENSUAL	Mes	24,00	\$ 115.945,35	-	"	\$ 2.782.688,40	\$ 2.782.688,40	
29 B	ADICIONAL POR KM	Km	105.600,00	\$ 35,62	-	96.000,00	\$ 3.761.472,00	\$ 3.419.520,00	
30	GESTIÓN AMBIENTAL (MÁX. 0,5%)	Gl	1,00	\$ 872.277,66	-	Ídem Pliego	\$ 872.277,66	\$ 872.277,66	
31	MOVILIZACIÓN DE OBRA	Gl	1,00	\$ 13.349.344,90	-	"	\$ 13.349.344,90	\$ 13.349.344,90	

	CALCULADO	OFERTA
MONTO PARCIAL CALCULADO	\$ 347.450.214,67	\$ 347.108.262,63
DESCUENTO EN PORCENTAJE:	0,00%	
MONTO TOTAL CALCULADO	\$ 347.450.214,67	\$ 347.108.262,63
MONTO TOTAL PRESENTADO		\$ 347.108.262,63
DIFERENCIA DE OFERTA		\$ 341.952,04
DIFERENCIA RESPECTO A PRESUPUESTO OFICIAL	1,60%	1,50%

PRESUPUESTO OFICIAL DE LICITACIÓN:
\$ 341.985.859,03


Ing. Sergio Dario Sánchez
Director de Construcciones
Viales A/C
D.V.P.

ANEXO I



DETALLE Y CONTROL DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2020

OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA.-
 Tramo: COLECTORA R.N.N°11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.N°16.-
 Objeto: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.-
 Presupuesto Oficial de Licitación: \$341.985.859,03

N° DE ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNID.	CANTIDAD SEGÚN P.C.	OFERTA:		4 NÉSTOR JULIO GUERCHET S.A.		
				PRECIO UNITARIO ESCRITO	PRECIO UNITARIO DIFERENCIAS	CANTIDADES PRESENTADAS	IMPORTE PARCIAL CALCULADO	IMPORTE PARCIAL PRESENTADO
1	EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA	m3	28.389,93	\$ 162,67	-	Ídem Pliego	\$ 4.618.189,91	\$ 4.618.189,91
2	TERRAPLÉN CON COMPACTACIÓN ESPECIAL, INCLUIDO PROVISIÓN Y TRANSPORTE	m3	5.418,55	\$ 508,56	-	"	\$ 2.755.657,79	\$ 2.755.657,79
3	EXCAVACIÓN PARA FUNDACIONES	m3	33,98	\$ 2.572,33	-	"	\$ 87.407,77	\$ 87.407,77
4	HORMIGÓN DE PIEDRA "H21", EX CLASE "B", EXCL. LA ARMADURA	m3	23,80	\$ 27.773,34	-	"	\$ 661.005,49	\$ 661.005,49
5	HORMIGÓN DE PIEDRA "H13", EX CLASE "D"	m3	57,88	\$ 25.500,04	-	"	\$ 1.475.942,32	\$ 1.475.942,32
6	ACERO EN BARRAS COLOCADO	Tn	0,82	\$ 272.450,59	-	"	\$ 223.409,48	\$ 223.409,48
7	CONDUCTO DE HORMIGÓN ARMADO	m	341,23	\$ 354.417,82	-	"	\$ 120.937.992,72	\$ 120.937.992,72
8	TAPAS P/ CONDUCTOS DE HORMIGÓN ARMADO	m	189,91	\$ 116.610,08	-	"	\$ 22.145.420,29	\$ 22.145.420,29
9	SUMIDERO DE CALLE DE TIERRA	Unid	1,00	\$ 198.238,12	-	"	\$ 198.238,12	\$ 198.238,12
10	SUMIDERO TIPO S6	Unid	20,00	\$ 131.282,31	-	"	\$ 2.625.646,20	\$ 2.625.646,20
11	CONDUCTO DE CAÑO PEAD DE 0,80 MTS	m	590,76	\$ 25.548,61	-	"	\$ 15.093.096,84	\$ 15.093.096,84
12	CONDUCTO DE CAÑO PEAD DE 1,00 MTS	m	24,07	\$ 43.106,18	-	"	\$ 1.037.565,75	\$ 1.037.565,75
13	CÁMARA DE INSPECCIÓN Y LIMPIEZA	Unid	10,00	\$ 153.536,23	-	"	\$ 1.535.362,30	\$ 1.535.362,30
14	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL DE DESCARGA	Unid	1,00	\$ 145.261,04	-	"	\$ 145.261,04	\$ 145.261,04
15	DEMOLICIÓN DE SUB-BASE DE MDC	m2	1.117,92	\$ 82,30	-	"	\$ 92.004,82	\$ 92.004,82
16	CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASE DE MDC	m2	2.882,74	\$ 10.529,10	-	"	\$ 30.352.657,73	\$ 30.352.657,73
17	CONSTRUCCIÓN DE CALZADA DE HORMIGÓN	m2	22.923,44	\$ 3.596,90	-	"	\$ 82.453.321,34	\$ 82.453.321,34
18	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL POR EXTRUSIÓN	m2	1.652,96	\$ 3.125,93	-	"	\$ 5.167.037,25	\$ 5.167.037,25
19	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	m2	17,66	\$ 24.381,94	-	"	\$ 430.585,06	\$ 430.585,06
20	RAMPA PARA DISCAPACITADOS	N°	110,00	\$ 11.977,05	-	"	\$ 1.317.475,50	\$ 1.317.475,50
21	FORESTACIÓN	N°	390,00	\$ 3.058,23	-	"	\$ 1.192.709,70	\$ 1.192.709,70
22	RELLENO C/SUELO VEGETAL	m3	233,74	\$ 2.032,30	-	"	\$ 475.029,80	\$ 475.029,80
23	PLANTACIÓN DE CÉSPED	m2	1.168,68	\$ 1.447,20	-	"	\$ 1.691.313,70	\$ 1.691.313,70
24	RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA	Gl	1,00	\$ 15.190.887,71	-	"	\$ 15.190.887,71	\$ 15.190.887,71
25	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS	Gl	1,00	\$ 221.068,64	-	"	\$ 221.068,64	\$ 221.068,64
26	DEMOLICIÓN DE CABEZALES	Gl	1,00	\$ 185.192,53	-	"	\$ 185.192,53	\$ 185.192,53
27	SELLADO DE JUNTAS Y FISURAS	m3	0,26	\$ 538.482,49	-	"	\$ 140.005,45	\$ 140.005,45
28	ILUMINACIÓN	Gl	1,00	\$ 18.129.351,14	-	"	\$ 18.129.351,14	\$ 18.129.351,14
29	PROVISIÓN DE MOVILIDAD PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA							
29 A	CUOTA MENSUAL	Mes	24,00	\$ 53.297,05	-	"	\$ 1.279.129,20	\$ 1.279.129,20
29 B	ADICIONAL POR KM	Km	105.600,00	\$ 15,74	-	"	\$ 1.662.144,00	\$ 1.662.144,00
30	GESTIÓN AMBIENTAL (MÁX. 0,5%)	Gl	1,00	\$ 1.422.366,64	-	"	\$ 1.422.366,64	\$ 1.422.366,64
31	MOVILIZACIÓN DE OBRA	Gl	1,00	\$ 14.067.584,00	-	"	\$ 14.067.584,00	\$ 14.067.584,00

		CALCULADO	OFERTA
MONTO PARCIAL CALCULADO		\$ 349.010.060,23	\$ 349.010.060,23
DESCUENTO EN PORCENTAJE:	0,00%		
MONTO TOTAL CALCULADO		\$ 349.010.060,23	\$ 349.010.060,23
MONTO TOTAL PRESENTADO			\$ 349.010.060,23
DIFERENCIA DE OFERTA			\$ -
DIFERENCIA RESPECTO A PRESUPUESTO OFICIAL		2,05%	2,05%

PRESUPUESTO OFICIAL DE LICITACIÓN:
 \$ 341.985.859,03


Ing. Sergio Darío Sánchez
 Director de Construcciones
 Viales A/C
 D.V.P.



ANEXO I

DETALLE Y CONTROL DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2020

OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA.-
 Tramo: COLECTORA R.N.N°11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.N°16.-
 Objeto: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.-
 Presupuesto Oficial de Licitación: \$341.985.859,03

N° DE ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNID.	CANTIDAD SEGÚN P.C.	OFERTA:		5 JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A.		
				PRECIO UNITARIO ESCRITO	PRECIO UNITARIO DIFERENCIAS	CANTIDADES PRESENTADAS	IMPORTE PARCIAL CALCULADO	IMPORTE PARCIAL PRESENTADO
1	EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA	m3	28.389,93	\$ 424,10	-	Ídem Pliego	\$ 12.040.169,31	\$ 12.040.169,31
2	TERRAPLÉN CON COMPACTACIÓN ESPECIAL, INCLUIDO PROVISIÓN Y TRANSPORTE	m3	5.418,55	\$ 1.117,49	-	"	\$ 6.055.175,44	\$ 6.055.175,44
3	EXCAVACIÓN PARA FUNDACIONES	m3	33,98	\$ 1.167,56	-	"	\$ 39.673,69	\$ 39.673,69
4	HORMIGÓN DE PIEDRA "H21", EX CLASE "B", EXCL. LA ARMADURA	m3	23,80	\$ 27.837,32	-	"	\$ 662.528,22	\$ 662.528,22
5	HORMIGÓN DE PIEDRA "H13", EX CLASE "D"	m3	57,88	\$ 23.895,39	-	"	\$ 1.383.065,17	\$ 1.383.065,17
6	ACERO EN BARRAS COLOCADO	Tn	0,82	\$ 227.940,06	-	"	\$ 186.910,85	\$ 186.910,85
7	CONDUCTO DE HORMIGÓN ARMADO	m	341,23	\$ 299.940,86	-	"	\$ 102.348.819,66	\$ 102.348.819,66
8	TAPAS P/ CONDUCTOS DE HORMIGÓN ARMADO	m	189,91	\$ 67.668,18	-	"	\$ 12.850.864,06	\$ 12.850.864,06
9	SUMIDERO DE CALLE DE TIERRA	Unid	1,00	\$ 111.134,32	-	"	\$ 111.134,32	\$ 111.134,32
10	SUMIDERO TIPO S6	Unid	20,00	\$ 107.795,64	-	"	\$ 2.155.912,80	\$ 2.155.912,80
11	CONDUCTO DE CAÑO PEAD DE 0,80 MTS	m	590,76	\$ 33.567,93	-	"	\$ 19.830.590,33	\$ 19.830.590,33
12	CONDUCTO DE CAÑO PEAD DE 1,00 MTS	m	24,07	\$ 47.427,10	-	"	\$ 1.141.570,30	\$ 1.141.570,30
13	CÁMARA DE INSPECCIÓN Y LIMPIEZA	Unid	10,00	\$ 70.718,96	-	"	\$ 707.189,60	\$ 707.189,60
14	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL DE DESCARGA	Unid	1,00	\$ 188.782,20	-	"	\$ 188.782,20	\$ 188.782,20
15	DEMOLICIÓN DE SUB-BASE DE MDC	m2	1.117,92	\$ 450,87	-	"	\$ 504.036,59	\$ 504.036,59
16	CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASE DE MDC	m2	2.882,74	\$ 11.841,02	-	"	\$ 34.134.581,99	\$ 34.134.581,99
17	CONSTRUCCIÓN DE CALZADA DE HORMIGÓN	m2	22.923,44	\$ 3.889,96	-	"	\$ 89.171.264,66	\$ 89.171.264,66
18	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL POR EXTRUSIÓN	m2	1.652,96	\$ 4.225,93	-	"	\$ 6.985.293,25	\$ 6.985.293,25
19	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	m2	17,66	\$ 21.686,75	-	"	\$ 382.988,01	\$ 382.988,01
20	RAMPA PARA DISCAPACITADOS	N°	110,00	\$ 16.196,97	-	"	\$ 1.781.666,70	\$ 1.781.666,70
21	FORESTACIÓN	N°	390,00	\$ 3.370,78	-	"	\$ 1.314.604,20	\$ 1.314.604,20
22	RELLENO C/SUELO VEGETAL	m3	233,74	\$ 1.732,76	-	"	\$ 405.015,32	\$ 405.015,32
23	PLANTACIÓN DE CÉSPED	m2	1.168,68	\$ 1.580,95	-	"	\$ 1.847.624,65	\$ 1.847.624,65
24	RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA	Gl	1,00	\$ 14.255.701,20	-	"	\$ 14.255.701,20	\$ 14.255.701,20
25	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS	Gl	1,00	\$ 208.627,46	-	"	\$ 208.627,46	\$ 208.627,46
26	DEMOLICIÓN DE CABEZALES	Gl	1,00	\$ 104.313,73	-	"	\$ 104.313,73	\$ 104.313,73
27	SELLADO DE JUNTAS Y FISURAS	m3	0,26	\$ 963.311,10	-	"	\$ 250.460,89	\$ 250.460,89
28	ILUMINACIÓN	Gl	1,00	\$ 16.669.122,96	-	"	\$ 16.669.122,96	\$ 16.669.122,96
29	PROVISIÓN DE MOVILIDAD PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA							
29 A	CUOTA MENSUAL	Mes	24,00	\$ 175.237,07	-	"	\$ 4.205.689,68	\$ 4.205.689,68
29 B	ADICIONAL POR KM	Km	105.600,00	\$ 14,60	-	"	\$ 1.541.760,00	\$ 1.541.760,00
30	GESTIÓN AMBIENTAL (MÁX. 0,5%)	Gl	1,00	\$ 1.436.814,50	-	"	\$ 1.436.814,50	\$ 1.436.814,50
31	MOVILIZACIÓN DE OBRA	Gl	1,00	\$ 12.424.219,50	-	"	\$ 12.424.219,50	\$ 12.424.219,50

	CALCULADO	OFERTA
MONTO PARCIAL CALCULADO	\$ 347.326.171,24	\$ 347.326.171,24
DESCUENTO EN PORCENTAJE: 0,00%		
MONTO TOTAL CALCULADO	\$ 347.326.171,24	\$ 347.326.171,24
MONTO TOTAL PRESENTADO		\$ 347.326.171,23
DIFERENCIA DE OFERTA		\$ 0,01
DIFERENCIA RESPECTO A PRESUPUESTO OFICIAL	1,56%	1,56%

PRESUPUESTO OFICIAL DE LICITACIÓN:
 \$ 341.985.859,03


 Ing. Sergio Baño Sánchez
 Director de Construcciones
 Viales A/C
 D.V.P.

ANEXO I

DETALLE Y CONTROL DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2020

OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA.-
 Tramo: COLECTORA R.N.N°11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.N°16.-
 Objeto: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.-
 Presupuesto Oficial de Licitación: \$341.985.859,03

N° DE ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNID.	CANTIDAD SEGÚN P.C.	OFERTA:		6	CLARIS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS - UTE		
				PRECIO UNITARIO ESCRITO	PRECIO UNITARIO DIFERENCIAS		CANTIDADES PRESENTADAS	IMPORTE PARCIAL CALCULADO	IMPORTE PARCIAL PRESENTADO
1	EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA	m3	28.389,93	\$ 214,00	-	28.399,93	\$ 6.075.445,02	\$ 6.077.585,02	
2	TERRAPLÉN CON COMPACTACIÓN ESPECIAL, INCLUIDO PROVISIÓN Y TRANSPORTE	m3	5.418,55	\$ 646,00	-	Idem Pliego	\$ 3.500.383,30	\$ 3.500.383,30	
3	EXCAVACIÓN PARA FUNDACIONES	m3	33,98	\$ 610,00	-	"	\$ 20.727,80	\$ 20.727,80	
4	HORMIGÓN DE PIEDRA "H21", EX CLASE "B", EXCL. LA ARMADURA	m3	23,80	\$ 21.003,00	-	"	\$ 499.871,40	\$ 499.871,40	
5	HORMIGÓN DE PIEDRA "H13", EX CLASE "D"	m3	57,88	\$ 13.216,00	-	"	\$ 764.942,08	\$ 764.942,08	
6	ACERO EN BARRAS COLOCADO	Tn	0,82	\$ 299.363,00	-	"	\$ 245.477,66	\$ 245.477,66	
7	CONDUCTO DE HORMIGÓN ARMADO	m	341,23	\$ 230.582,00	-	"	\$ 78.681.495,86	\$ 78.681.495,86	
8	TAPAS P/ CONDUCTOS DE HORMIGÓN ARMADO	m	189,91	\$ 16.655,00	-	"	\$ 3.162.951,05	\$ 3.162.951,05	
9	SUMIDERO DE CALLE DE TIERRA	Unid	1,00	\$ 109.183,00	-	"	\$ 109.183,00	\$ 109.183,00	
10	SUMIDERO TIPO S6	Unid	20,00	\$ 142.650,00	-	"	\$ 2.853.000,00	\$ 2.853.000,00	
11	CONDUCTO DE CAÑO PEAD DE 0,80 MTS	m	590,76	\$ 30.631,00	-	"	\$ 18.095.569,56	\$ 18.095.569,56	
12	CONDUCTO DE CAÑO PEAD DE 1,00 MTS	m	24,07	\$ 40.815,00	-	"	\$ 982.417,05	\$ 982.417,05	
13	CÁMARA DE INSPECCIÓN Y LIMPIEZA	Unid	10,00	\$ 100.289,00	-	"	\$ 1.002.890,00	\$ 1.002.890,00	
14	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL DE DESCARGA	Unid	1,00	\$ 1.201.121,00	-	"	\$ 1.201.121,00	\$ 1.201.121,00	
15	DEMOLICIÓN DE SUB-BASE DE MDC	m2	1.117,92	\$ 426,00	-	"	\$ 476.233,92	\$ 476.233,92	
16	CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASE DE MDC	m2	2.882,74	\$ 7.420,00	-	"	\$ 21.389.930,80	\$ 21.389.930,80	
17	CONSTRUCCIÓN DE CALZADA DE HORMIGÓN	m2	22.923,44	\$ 3.572,00	-	"	\$ 81.882.527,68	\$ 81.882.527,68	
18	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL POR EXTRUSIÓN	m2	1.652,96	\$ 3.292,00	-	"	\$ 5.441.544,32	\$ 5.441.544,32	
19	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	m2	17,66	\$ 17.715,00	-	"	\$ 312.846,90	\$ 312.846,90	
20	RAMPA PARA DISCAPACITADOS	N°	110,00	\$ 13.032,00	-	"	\$ 1.433.520,00	\$ 1.433.520,00	
21	FORESTACIÓN	N°	390,00	\$ 3.837,00	-	"	\$ 1.496.430,00	\$ 1.496.430,00	
22	RELLENO C/SUELO VEGETAL	m3	233,74	\$ 1.863,00	-	"	\$ 435.457,62	\$ 435.457,62	
23	PLANTACIÓN DE CÉSPED	m2	1.168,68	\$ 798,00	-	"	\$ 932.606,64	\$ 932.606,64	
24	RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA	Gl	1,00	\$ 13.153.804,00	-	"	\$ 13.153.804,00	\$ 13.153.804,00	
25	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS	Gl	1,00	\$ 67.697,00	-	"	\$ 67.697,00	\$ 67.697,00	
26	DEMOLICIÓN DE CABEZALES	Gl	1,00	\$ 135.393,00	-	"	\$ 135.393,00	\$ 135.393,00	
27	SELLADO DE JUNTAS Y FISURAS	m3	0,26	\$ 10.463,00	-	"	\$ 2.720,38	\$ 2.720,38	
28	ILUMINACIÓN	Gl	1,00	\$ 31.473.382,00	-	"	\$ 31.473.382,00	\$ 31.473.382,00	
29	PROVISIÓN DE MOVILIDAD PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA								
29 A	CUOTA MENSUAL	Mes	24,00	\$ 93.397,00	-	"	\$ 2.241.528,00	\$ 2.241.528,00	
29 B	ADICIONAL POR KM	Km	105.600,00	\$ 38,00	-	"	\$ 4.012.800,00	\$ 4.012.800,00	
30	GESTIÓN AMBIENTAL (MÁX. 0,5%)	Gl	1,00	\$ 1.021.126,00	-	"	\$ 1.021.126,00	\$ 1.021.126,00	
31	MOVILIZACIÓN DE OBRA	Gl	1,00	\$ 10.079.652,37	-	"	\$ 10.079.652,37	\$ 10.079.652,37	

		CALCULADO	OFERTA
MONTO PARCIAL CALCULADO		\$ 293.184.675,41	\$ 293.186.815,41
DESCUENTO EN PORCENTAJE:	0,00%		
MONTO TOTAL CALCULADO		\$ 293.184.675,41	\$ 293.186.815,41
MONTO TOTAL PRESENTADO			\$ 293.186.815,42
DIFERENCIA DE OFERTA			\$ -2.140,01
DIFERENCIA RESPECTO A PRESUPUESTO OFICIAL		-14,27%	-14,27%

PRESUPUESTO OFICIAL DE LICITACIÓN:
\$ 341.985.859,03


Ing. Sergio Darío Sánchez
 Director de Construcciones
 Viales A/C
 D.V.P.



CORRESPONDE Expediente Nº E13-2020-851-E
INFORME TÉCNICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº03/2020

ANEXO II

Empresa **JOSE ELEUTERIO PITÓN S.A.-**

SOBRE Nº 1.

- a) Solicitud de admisión. **Cumple** fs. 2557
- b) Garantía de oferta. **Cumple**
- c) Certificado Habilitación.
Cumple con inscripción en el registro Provincial y Nacional. fs. 2558 - 2600
- d) Datos legales y fiscales. **Cumple** fs. 2603 - 2630
- e) Constancia ATP. **Cumple** fs. 2642
- f) Declaración de nacionalidad, domicilio real y fijación de domicilio legal en Resistencia y renuncia fuero federal si corresponde. **Cumple** fs. 2644
- g) Declaración expresa -Tribunales ordinarios de la Provincia del Chaco **Cumple** fs. 2649
- h) Antecedentes capacidad financiera **Cumple** fs. 2647 - 2649
- i) Tres últimos balances
Ejercicio. 35 (2017); 36 (2018); 37 (2019) fs. 2675 - 2751.- Corte al 31/08/20 fs. 2651 - 2674

Según informe Dirección de Administración. **Cumple** fs. 2651-2674
Solvencia = 2,13 **Cumple**
Liquidez corriente = 1,61 **Cumple**
- j) Designación Representante Técnico y Profesional de la Ingeniería que firma la oferta. **Cumple** fs. 2753
- k) Currículum Vitae **Cumple** fs. 2754 - 2790
- l) Nómina de obras de CUALQUIER TIPO de los últimos 10 años. **Cumple** fs. 2813 - 2816
- m) Nómina de obras VIALES ejecutadas de los últimos 10 años y en ejecución. **Cumple** fs. 2817
- n) Cuenta en el Nuevo Banco del Chaco. **Cumple** fs. 2847
- o) Datos sociales y fiscales de la empresa. **Cumple** fs. 2848

SOBRE Nº 2.

- a) Oferta. **Cumple**. Fs. 2854
- b) Análisis de Precios. **Cumple**. Fs. 2855 - 2911
- c) Memoria descriptiva. **Cumple**. Fs. 2912 - 2917
- d) Plan de Trabajos y Curva de Inversión. **Cumple**. Fs. 2918 - 2921
- e) Nómina de Equipos.
 - 1) Planilla Equipos propiedad de la empresa **Cumple** fs. 2922 - 2925
 - 2) Planilla Equipos a alquilar **no presenta**.

Artículo 2º: Profesional Jefe de obra. **Cumple** fs. 2765 - 2767

Artículo 3º: Firma de la oferta **Cumple** f. 2854

Artículo 4º: Representante Técnico. **Cumple** fs. 2753 - 2763

Artículo 6º.-

Entorno 20 % del Presupuesto. Cumple.


Ing. Sergio Darío Sánchez
Director de Construcciones
Viales/A/C
D.V.P.



Requisitos Párrafo 1.-

- a) Obras de las mismas características. Experiencia específica.- **Cumple.** Fs. 2790-2812

OBRA:	1 (100%)	2 (100%)	3 (100%)	TOTALES
	Acc. Aldea San Antonio	R.P. Nº 22. Tr: Josefina-Bauer y Sigel	Av. Castro y Av. Chajari (Concordia)	
1 5.000 m3 Terrapl. c/c especial	57.169,03	185.178,13	12.897	255.244,16
2 15.000 m2 Calzada de Hº		3.245	31.865	35.110
	Folio 2797	Folio 2803	Folio 2807	

Requisitos Párrafo 2.-

- a) **Antecedentes** Bancarios y Comerciales. **No Cumple.**
b) **Deudor** Impositivo Previsional a nivel Municipal, Provincial o Nacional. **No Cumple.**
c) **Cumplimiento** requisitos anteriores. **No Cumple.**
d) Declaración Jurada. **No Cumple**
e) **Habilitación** Registro. **Cumple** fs. 2558 - 2600

- f) **Equipo** Propiedad de la Empresa para la ejecución de la obra

	Cantidad	EQUIPO	
1	1	CARGADOR FRONTAL	
2	2	EXCAVADORAS - 115 HP (mín)	
3	2	MOTONIVELADORA	
4	1	CAMIÓN REGADOR DE AGUA Ó TANQUE CON TRACTOR	
5	2	CAMIÓN VOLCADOR	No presenta
6	1	TRACTOR NEUMÁTICO	No presenta
7	1	RASTRA DE DISCOS	No presenta
8	1	RODILLO PATA DE CABRA AUTOPROPULSADO	
9	2	ASERRADORA DE JUNTAS DE HORMIGÓN	No presenta

No Cumple

Equipo a incorporar y afectar con exclusividad para la obra

	Cantidad	EQUIPO	
1	1	PLANTA ELABORADORA DE HORMIGÓN DE CEMENTO - PORTLAND O PROVISIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO	
2	3	CAMIONES MIXER (9 m3)	
3	3	CAMIÓN VOLCADORES/ BATEA	No presenta
4	2	SILOS PARA CEMENTO DE 50 TN C/U, MÍNIMO	
5	1	RETROPALA	No presenta
6	2	MOTONIVELADORAS	
7	1	CARGADOR FRONTAL	
8	2	EXCAVADORA (115 HP mín.)	
9	1	CAMIÓN REGADOR DE AGUA Ó TANQUE CON TRACTOR	
10	2	VEHÍCULO UTILITARIO	No presenta
11	1	TRACTOR NEUMÁTICO	No presenta
12	1	RASTRA DE DISCOS	No presenta
13	2	RODILLO PATA DE CABRA AUTOPROPULSADO	
14	2	ASERRADORA DE JUNTAS DE HORMIGÓN	No presenta

No Cumple.

- g) **Índices**
Según informe Dirección de Administración fs. 2651-2674
Solvencia = 2,13 **Cumple**
Liquidez Corriente = 1,61 **Cumple**

Ing. Sergio Darío Sánchez
Director de Construcciones
Viales A/C
D.V.P.



CORRESPONDE Expediente Nº E13-2020-851-E
INFORME TÉCNICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020

ANEXO II

Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. – PIETRA S.R.L. - UTE.-**

SOBRE Nº 1.

- a) Solicitud de admisión. **Cumple** fs. 1497
- b) Garantía de oferta. **Cumple**
- c) Certificado Habilitación.
Chaco Construcciones S.A. Con inscripción en el registro Nacional. **Cumple** fs. 1500 - 1501
Pietra S.R.L. Con inscripción en el registro Provincial. **Cumple** fs. 1503
- d) Datos legales y fiscales. Contrato de UTE **Cumple** fs. 1537 – 1540
Chaco Construcciones S.A. **Cumple** fs. 1509 – 1515 y fs. 1526 - 1536
Pietra S.R.L. **Cumple** fs. 1516 - 1525
- e) Constancia ATP (Ambos integrantes). **Cumple** fs. 1541 - 1542
- f) Declaración de nacionalidad, domicilio real y fijación de domicilio legal en Resistencia y renuncia fuero federal si corresponde. **Cumple** fs. 1543
- g) Declaración expresa -Tribunales ordinarios de la Provincia del Chaco **Cumple** fs. 1546
- h) Antecedentes capacidad financiera **Cumple** fs. 1549 - 1553
- i) Tres últimos balances
Chaco Construcciones S.A.
Ejercicio. 44 (2018); 45 (2019); 46 (2020) fs. 1554 – 1598.-
Pietra S.R.L.
Ejercicio. 14 (2018); 15 (2019); 16 (2020) fs. 1599 – 1645.-

Según informe Dirección de Administración. **Cumple** fs. 1551
Solvencia = 4,73 **Cumple**
Liquidez corriente = 1,72 **Cumple**
- j) Designación Representante Técnico y Profesional de la Ingeniería que firma la oferta. **Cumple** fs. 1646
- k) Currículum Vitae **Cumple solo representante Técnico** fs. 1647 - 1659
- l) Nómina de obras de CUALQUIER TIPO de los últimos 10 años. **Cumple** fs. 1661 – 1663 y fs. 1666 - 1669
- m) Nómina de obras VIALES ejecutadas de los últimos 10 años y en ejecución. **Cumple** fs. 1664 - 1669
- n) Cuenta en el Nuevo Banco del Chaco. **No Cumple**
- o) Datos sociales y fiscales de la empresa. **Cumple** fs. 1712 - 1713

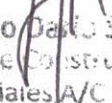
SOBRE Nº 2.

- a) Oferta. **Cumple.** Fs. 1716 - 1717
- b) Análisis de Precios. **Cumple.** Fs. 1718 – 1757
- c) Memoria descriptiva. **Cumple.** Fs. 1758 - 1764
- d) Plan de Trabajos y Curva de Inversión. **Cumple.** Fs. 1765 - 1768
- e) Nómina de Equipos.
 - 1) Planilla Equipos propiedad de la empresa **Cumple** fs. 1769 - 1775
 - 2) Planilla Equipos a alquilar **no presenta, no alquila equipos según presentación.**

Artículo 2º: Profesional Jefe de obra **no designa** fs.

Artículo 3º: Firma de la oferta Legal **Cumple**

Artículo 4º: Representante Técnico **Cumple**


Ing. Sergio Danilo Sánchez
Director de Construcciones
Viales A/C
D.V.P.



Artículo 6°.-

Entorno 20 % del Presupuesto. Cumple.

Requisitos Párrafo 1.-

a) Obras de las mismas características. Experiencia específica.- **Cumple.**

OBRA:	1 (Chaco C.S.A. 100%)	2 (Pietra S.R.L. 100%)	3 (Pietra S.R.L. 100%)	TOTALES
	Pav. Urb. V. Adelante-Resistencia	Acc. Est. YPF-Machagai	Pav. Urb. Pcia de la Plaza	
1 5.000 m3 Terrapl. c/c especial	3.769,03	2.613,79		6.382,82
2 15.000 m2 Calzada de H°	20.222,99	1.443,41	4.178,88	25.845,28
	Folio 1677	Folio 1708	Folio 1711	

Requisitos Párrafo 2.-

- a) **Antecedentes** Bancarios y Comerciales. **Cumple.**
b) **Deudor** Impositivo Previsional a nivel Municipal, Provincial o Nacional. **Cumple.**
c) **Cumplimiento** requisitos anteriores. **Cumple.**
d) Declaración Jurada **Cumple**
e) Habilitación Registro. **Cumple** fs. 2829 - 2930
f) **Equipo Propiedad de la Empresa para la ejecución de la obra**

Cantidad	EQUIPO
1	1 CARGADOR FRONTAL
2	2 EXCAVADORAS - 115 HP (mín)
3	2 MOTONIVELADORA
4	1 CAMIÓN REGADOR DE AGUA Ó TANQUE CON TRACTOR
5	2 CAMIÓN VOLCADOR
6	1 TRACTOR NEUMÁTICO
7	1 RASTRA DE DISCOS
8	1 RODILLO PATA DE CABRA AUTOPROPULSADO
9	2 ASERRADORA DE JUNTAS DE HORMIGÓN

Cumple

Equipo a incorporar y afectar con exclusividad para la obra

Cantidad	EQUIPO
1	1 PLANTA ELABORADORA DE HORMIGÓN DE CEMENTO - PORTLAND O PROVISIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO
2	3 CAMIONES MIXER (9 m3)
3	3 CAMIÓN VOLCADORES/ BATEA
4	2 SILOS PARA CEMENTO DE 50 TN C/U, MÍNIMO
5	1 RETROPALA
6	2 MOTONIVELADORAS
7	1 CARGADOR FRONTAL
8	2 EXCAVADORA (115 HP mín.)
9	1 CAMIÓN REGADOR DE AGUA Ó TANQUE CON TRACTOR
10	2 VEHÍCULO UTILITARIO
11	1 TRACTOR NEUMÁTICO
12	1 RASTRA DE DISCOS
13	2 RODILLO PATA DE CABRA AUTOPROPULSADO
14	2 ASERRADORA DE JUNTAS DE HORMIGÓN

Cumple.

- g) Índices
Según informe Dirección de Administración. **Cumple** fs. 1551
Solvencia = 4,73 **Cumple**
Liquidez corriente = 1,72 **Cumple**

Ing. Sergio María Sánchez
Director de Administraciones
Viales A/C
D.V.P.



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO Nº 05/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/20

En la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los 15 días del mes de marzo de 2021, siendo las ocho (8) horas, se reúne el Consejo Técnico, en función del Consejo de Adjudicaciones, presidido por el Ingeniero Jefe, **ING. ANTONIO A. ROSELLÓ**, con la asistencia de los Directores de Construcciones Viales A/C, **ING. SERGIO DARÍO SÁNCHEZ**, de Ingeniería Vial a/c, **ING. EDGARDO JAVIER KUTNICH**, de Vialidad Urbana, **ARQ. JAVIER LUIS SALINAS PINAT**, de Administración, **C.P. MARIO OSCAR DE LUCCHI**, de Conservación, **ING. GERARDO CALIVA**, de Planificación Vial, **ING. NORMA SUSANA SUAREZ**, de Tecnología Vial, **ING. LUIS ALBERTO CAVALETTI**, de Secretaría General, **DRA. ANDREA NATALIA SOLICH** y de Logística y Mantenimiento a/c, **ING. JUAN MANUEL DERKA**, para considerar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/20 efectuada para concretar la ejecución de la **OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA, TRAMO: COLECTORA R.N. Nº11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N. Nº16, OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**, con un Presupuesto Oficial de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 03/100 (\$ 341.985.859,03)** y un Plazo de ejecución de doce (12) meses, que se tramita por Expediente Nº E13-2020-851-E.

Para esta Licitación Pública Nacional se realizaron las publicaciones correspondientes en la Página Web de la Repartición, en el Boletín Oficial y en medios gráficos locales y nacionales. Efectuada la apertura el día 27-01-21, se recibieron seis (6) ofertas, correspondiendo la Oferta Nº 1 a la Empresa **OZOG VIAL S.R.L. - EDECA S.A. - UTE**, la Oferta Nº 2 a la Empresa **ILAG CONSTRUCCIONES de Luis Alberto Gutiérrez - VIAL PLUS S.A. - UTE**, la Oferta Nº 3 a la Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. - PIETRA S.R.L. - UTE**, la Oferta Nº 4 a la Empresa **NÉSTOR JULIO GUERECHET S.A.**, la Oferta Nº 5 a la Empresa **JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A.** y la Oferta Nº 6 a la Empresa **CLARIS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS - UTE**.

Las seis propuestas recibidas cumplen lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones respecto a la presentación de los requisitos mínimos exigidos en el acto de apertura, por lo que se continúa con el análisis de lo actuado en el Expediente.

Habiéndose habilitado el periodo de toma de vista, publicado en la página WEB, a partir del día 09/02/21 y por cinco días hábiles, se recibió la Actuación Simple Nº E13-12-11-20-1572-A, que se incorpora al expediente.

Por otra parte, a continuación se adjunta al Expediente, el informe de la Dirección de Administración y el informe de la Dirección de Construcciones Viales.

Continuando con el análisis de las ofertas válidas, se procede a realizar la verificación de las cantidades ofertadas y los precios unitarios cotizados para los distintos ítems de la Obra. Del control de operaciones de las ofertas, según el ANEXO I (foja 3.249 a 3.254) que forma parte integrante de la presente, surge que los montos reales de las Ofertas son:

Ing. Sergio Darío Sánchez
Director de Construcciones
Viales A/C
D.V.P.

Dra. Andrea Natalia Solich
Directora de Secretaría General
D.V.P.

Ing. Civil Kutnich Edgardo J.
DNI 31.577.585
Director A/C. de Ing. Vial
D.V.P. - CHACO

Ing. Norma S. Suarez
Directora de Planificación Vial
D.V.P. CHACO
DNI 13.863.028

C.P. Mario O. De Lucchi
Director de Administración
D.V.P. Chaco

Ing. LUIS ALBERTO CAVALETTI
Director de Tecnología Vial
D.V.P.

Ingeniero GERARDO CALIVA
Director
Dirección de Conservación
D.V.P.

Ing. Juan Manuel Derka
D.N.I. 27.449.174
A/C Director
Dirección de Logística y Mantenimiento
D.V.P.

Ing. ANTONIO A. ROSELLÓ
Ingeniero Jefe
D.V.P. - CHACO



OFERTA N° 1: de la Empresa **OZOG VIAL S.R.L. - EDECA S.A. - UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO CON 31/100 CTVOS (\$368.769.505,31)**, lo que representa un **7,83% superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma no tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta;

OFERTA N° 2: de la Empresa **ILAG CONSTRUCCIONES de Luis Alberto Gutiérrez - VIAL PLUS S.A. - UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 93/100 CTVOS (\$382.283.992,93)**, lo que representa un **11,78% superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta;

OFERTA N° 3: de la Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. - PIETRA S.R.L. - UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 67/100 CTVOS (\$347.450.214,67)**, lo que representa un **1,60% superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta;

OFERTA N° 4: de la Empresa **NÉSTOR JULIO GUERCHET S.A.**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIEZ MIL SESENTA CON 23/100 CTVOS (\$349.010.060,23)**, lo que representa un **2,05% superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma no tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta;

OFERTA N° 5: de la Empresa **JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A.**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 24/100 CTVOS (\$347.326.171,24)**, lo que representa un **1,56% superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta;

OFERTA N° 6: de la Empresa **CLARIS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS - UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 41/100 CTVOS (\$293.186.815,41)**, lo que representa un **14,27% inferior** al Presupuesto Oficial, y que la misma evidencia diferencias respecto al importe presentado en la Oferta;

Continuando con el análisis de la Licitación se procede a verificar en detalle la oferta de menor precio, que es la N° 6 correspondiente a la Empresa **CLARIS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS - UTE**. Se verifican las listas de equipos a incorporar a obra y las demás condiciones requeridas en el Pliego de la Licitación y aclaratorias, con respecto a los requerimientos indicados en las bases y condiciones generales y particulares de la Licitación, excepto por un error que se observa en el sobre N° 2, en la cuantía del acero ADN420 en la confección del análisis de precios del **"ÍTEM 7 - CONDUCTOS DE HORMIGÓN"**, lo cual afectará a la obra al momento de la ejecución, ya que es evidente que los costos del material acero, no se cubren. En consecuencia, por actuación simple N° E13-2021-2013-A, dirigida al Ingeniero Jefe, se requiere por parte de la Dirección de Construcciones Viales, solicitar aclaración a la Contratista para continuar con la evaluación.

Por Nota de Salida E13-2021-2020-A, se hace la consulta solicitada, fijando un plazo de cuarenta y ocho horas a fin de ampliar la información existente en la oferta.

Por Actuación Simple N° E13-2021-2368-A, la empresa manifiesta *"que se cometió un error involuntario... siendo el mismo significativo en el monto total de la obra, que es riesgoso para la oferta, por lo que la UTE no puede mantener la oferta"*.

Por dicho motivo se rechaza la Oferta N° 6.

Salinas Pinat
Director de Vialidad Urbana
D.V.P. CHACO

Ing. Sergio Darío Sánchez
Director de Construcciones
Viales A/C
D.V.P.

Dra. Andrea Natalia Solich
Directora de Secretaría General
D.V.P.

Ing. Civil Kutnich Edgardo J.
DNI 31.577.585
Director A/C. de Ing. Vial
DVP - CHACO

Ing. Norma S. Suárez
Directora de Planificación Vial
D.V.P. CHACO
DNI 13.863.028

C.P. Mario S. De Lucchi
Director de Administración
D.V.P. Chaco

Ing. LUIS ALBERTO CAVALETO
Director de Tecnología Vial
D.V.P.

Ingeniero GERARDO CALIVA
Director
Dirección de Conservación
D.V.P.

Ing. Juan Manuel Derka
D.N.I. 27.449.174
A/C. Director
Dirección de Logística y Mantenimiento
D.V.P.

ANTONIO ROSELLÓ
Ingeniero Jefe
D.V.P. - CHACO



Continuando con el análisis de la Licitación se procede a verificar en detalle la siguiente oferta de precio creciente, que es la N° 5 correspondiente a la Empresa **JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A.** Verificadas condiciones requeridas en el Pliego de la Licitación y aclaratorias, las presentaciones con respecto a los requerimientos indicados en las bases y condiciones generales y particulares de la Licitación, se arriba a la conclusión de que la misma cumple con todo lo requerido, exceptuándose el Requisito f) del segundo párrafo del Artículo 6-Adjudicación, donde se solicita listados de Equipamiento de propiedad de la Empresa, y de Equipamiento de propiedad de la Empresa. El oferente presenta un listado de Equipamiento de propiedad de la Empresa, donde no se observa en el listado 3 camiones volcadores, 1 tractor neumático, 1 rastra de discos, 2 aserradoras de juntas de hormigón, 1 retro pala, y 2 vehículos utilitarios.

Continuando con el análisis de la Licitación se procede a verificar en detalle la siguiente oferta de precio creciente que es la N° 3 correspondiente a la Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. – PIETRA S.R.L. – UTE.** Verificadas las listas de equipos a incorporar a obra y las demás condiciones requeridas en el Pliego de la Licitación y aclaratorias, verificándose las presentaciones con respecto a los requerimientos indicados en las bases y condiciones generales y particulares de la Licitación, se arriba a la conclusión de que la misma cumple con todo lo requerido.

Respecto a la Documentación del **SOBRE N° 1**, según el **Artículo 1°** Pliego de Bases y Condiciones, corroborando los distintos puntos a tener en cuenta para la adjudicación, ambas Empresas, **JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A. y CHACO CONSTRUCCIONES S.A. – PIETRA S.R.L. – UTE.**, cumplen en particular con el punto i) "Balance de los tres últimos ejercicios", que la Dirección de Administración adjunta un informe del mismo en el cual se detalla cada uno de los índices requeridos y su forma de aplicación.

Por lo tanto, en virtud de que se trata de un virtual empate numérico entre la Oferta N° 5 y la Oferta N° 3 (Diferencia del 0,04%), el Consejo Técnico aconseja que la Obra: **AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA, TRAMO: COLECTORA R.N.N°11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.N°16, OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**, se adjudique a la Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. – PIETRA S.R.L. – UTE**, por ser la oferta más conveniente y por cumplir su oferta con todas las condiciones requeridas en el Pliego de la Licitación y aclaratorias, y ser una firma que está radicada en la provincia del Chaco y así fomentar a la contratación de la mano de obra local y alentar la economía provincial.

Corresponde su envío para la intervención que le compete a cada uno, a la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, respectivamente.

Leída el Acta finalizó la reunión a las diez (10) horas, firmándose de conformidad tres ejemplares del mismo tenor y efecto.

J. Salinas Finat
Director de Vialidad Urbana
D.V.P. CHACO

Sergio Barro Sánchez
Ing. Sergio Barro Sánchez
Director de Construcciones
Viales A/C
D.V.P.

Andrea Natalia Solich
Dra. Andrea Natalia Solich
Directora de Secretaría General
D.V.P.

Edgardo J. Kutnich
Ing. Civil Kutnich Edgardo J.
DNI 31.577.585
Director A/C. de Ing. Vial
DVP - CHACO

Norma S. Suárez
Ing. Norma S. Suárez
Directora de Planificación Vial
D.V.P. CHACO
DNI 13.863.028

Mario C. De Lucchi
C.P. Mario C. De Lucchi
Director de Administración
D.V.P. Chaco

Luis Alberto Cavalletto
Ing. LUIS ALBERTO CAVALETTO
Director de Tecnología Vial
D.V.P.

Gerardo Calina
Ingeniero GERARDO CALINA
Director
Dirección de Conservación
D.V.P.

Juan Manuel Derka
Ing. Juan Manuel Derka
D.N.I. 27.449.174
Director
Dirección de Logística y Mantenimiento
D.V.P.

Antonio A. Kusillo
Ing. ANTONIO A. KUSILLO
Ingeniero Jefe
D.V.P. - CHACO



- PROVINCIA DEL CHACO -
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL



“Donar Órganos es Salvar Vidas”
“2021, Año de El Impenetrable Chaqueño,
Departamento General Güemes – Ley 3329-A”

Corresponde a Expediente N° E13-2020-851-E.

Licitación Pública Nacional N° 03/2020.

OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA.

TRAMO: COLECTORA R.N.N°11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.N°16 .

OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.

RESISTENCIA,

Señor:
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA a/c
C.P. MARCELO JOSÉ ZABALETA
SU DESPACHO

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
CORRESPONDE A:

COD.	DIA	MES	AÑO	NUMERO	LETRA
E ₁₃			20	851	E
E		S			15/03/21

REF.: Solicitar intervención trámite Licitación Pública Nacional N° 03/2020.-

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitar su intervención a efectos de continuar con el trámite de la Licitación Pública Nacional N° 03/2020 que se tramita en el Expediente que lleva el N° **E13-2020-851-E**, para la contratación y ejecución de la **OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA. TRAMO: COLECTORA R.N.N°11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.N°16. OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.-**

De acuerdo con el análisis del Consejo Técnico en función del Consejo de Adjudicaciones, se propicia la adjudicación de la presente Licitación a la Empresa: **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. – PIETRA S.R.L. – UTE.-**

Con posterioridad le solicito que se gire el presente Expediente a la Fiscalía de Estado para la intervención que les compete.-

Una vez concluido el trámite antes indicado vuelva a esta Repartición para la continuación del trámite de Adjudicación y Contratación de la Obra.-

Adjunto se remite el Expediente Original N° **E13-2020-851-E**, que consta de diez (10) tomos con tres mil doscientos sesenta y dos (3.262) fojas, incluida la presente.-

Sin otro particular lo saludo atentamente.



Ing. Hugo Alberto Varela
Administrador General
D.V.P. Chaco
DNI 14.485.417



Provincia del Chaco
Contaduría General de la Provincia
 M. T. de Alvear N° 145 - 1er Piso - Resistencia
 Tel-Fax. 0362-4448024 - Casilla de Correo 196

CONTADURIA GENERAL
 FOLIO N°
3263
Tres mil doscientos sesenta y tres

/// TADURIA GENERAL, RESISTENCIA 17 DE MARZO DE 2021.-

A FISCALIA DE ESTADO

Ref.: A.S.N°E13-2020-851-E
S/Lic.Pca.Nac. N°3/2020
Obra: Av. Juana Azurduy y Av. Juan Manuel de Rosas-Resistencia
Tramo: "Colectora R.N.N°11- Avdas. Juana Azurduy - Juan M. de Rosas-Colectora R.N.N°16"
Objeto: Pavimentacion, Desagues Pluviales, Iluminacion y Señalización
Monto : \$.347.450.214,67

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la Provincia del Chaco 1957 - 1994, la Ley N° 711 - F (antes Ley N° 3.723), "Orgánica de la Contaduría General y de la Tesorería General de la Provincia del Chaco", y la Ley N° 1092 - A (antes Ley N° 4.787) "De Organización y Funcionamiento de la Administración Financiera del Sector Público Provincial", se gira a ese Organismo informando que no surgen observaciones técnicas que formular al trámite que se propicia a través de la presente.
 Atentamente.


 C.P. DANIEL O. VIGANOTTI
 Contador Mayor Operativo A/C
 CONTADURIA GRAL.
 Provincia del Chaco




 Cf. MARCELO J ZABALETA
 CONTADOR GENERAL
 PROVINCIA DEL CHACO
 - en Comisión -

CONTADURIA GENERAL
 MESA DE ENTRADA
 17 MAR 2021
 SALIO

FISCALIA DE ESTADO
 MESA DE ENTRADA
 18 MAR 2021
 HORA

FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO

FISCALIA DE ESTADO
FOLIO N°
3.264
tas mid
olosem
sesenta y cuatro

RESISTENCIA, 23 MAR 2021

DICTAMEN N° 071 -

Ref.: E13-2020-851-E L.P.N. N° 03/2020 Obra: Av. Juana Azurduy y Av. Juan Manuel de Rosas, Tramo: Colectora R. N. N° 11- Av. Juana Azurduy – Juan M. de Rosas – Colectora R.N. N° 16, Objeto: Pavimentación, Desagües Pluviales, Iluminación y Señalización.

//- CALIA DE ESTADO

A

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
CORRESPONDE A:

MES	AÑO	NUMERO	LETRA
	20	851	E

E 23/03/21S

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA para la prosecución del trámite, haciéndose saber que examinado el expediente que fue remitido en diez (X) cuerpos y tres mil doscientas sesenta y tres (3263) fojas, se aprecia a fs. 180/187, 189/192 y 193 que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en un diario local y nacional, en el Boletín Oficial y en la página web del Organismo; por lo que se considera que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal, y que se ha garantizado la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A fs. 3.229/3.230, obra Acta de Apertura.

A fs. 3.245/3.246, obra Informe Técnico – Contable, efectuado por la C.P. Adriana Vanesa Suarez.

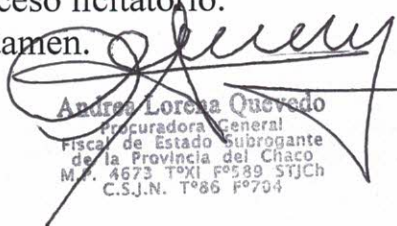
A fs. 3.247/3.258, obra Informe Técnico efectuado por el Ing. Sergio Dario Sanchez, Director de Construcciones Viales A/C D.V.P..

A fs. 3.259/3261, obra Acta N° 05/21 del Consejo Técnico en función de Consejo de Adjudicación en la cual conforme los fundamentos expuestos aconseja que se adjudique a la Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A.-PIETRA S.R.L. – U.T.E.** en la suma de **\$347.108.262,63.**

A fs. 3.263, Contaduría General de la Provincia informa que no surgen observaciones técnicas que formular al trámite.

Por lo expuesto, prosígase con el trámite en un todo de acuerdo a las normas que regulan el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.


Andrea Lorena Quevedo
Procuradora General
Fiscal de Estado Subrogante
de la Provincia del Chaco
M.P. 4673 T°XI F°389 STJCh
C.S.J.N. T°86 F°794



- PROVINCIA DEL CHACO -
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL



"DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS"
"2021, Año de El Impenetrable Chaqueño."
Departamento General Güemes - Ley 3329-A"

RESISTENCIA, 23 MAR 2021

VISTO:

El Expediente N° E13-2020-851-E, por el que se tramita la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020**, efectuada para concretar la ejecución de la **OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA, TRAMO: COLECTORA R.N.N°11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.N°16, OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**, con un Presupuesto Oficial de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 03/100 (\$341.985.859,03)**, un Plazo de ejecución de doce (12) meses, el Convenio firmado entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD y la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL y el Acta de Consejo Técnico N° 05/2021; y

CONSIDERANDO:

Que, efectuada la apertura el día 27 de Enero del año 2021, según consta en el Acta de Apertura labrada en esa oportunidad, se recibieron seis (6) ofertas;

Que en el Acta de Consejo Técnico N° 05/2021 se realiza la verificación de las cantidades ofertadas y los precios unitarios cotizados para los distintos ítems de obra, control de operaciones de las ofertas, y análisis de la documentación en detalle, resultando, la **OFERTA N° 1:** de la Empresa **OZOG VIAL S.R.L. - EDECA S.A. - UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO CON 31/100 (\$368.769.505,31)**, lo que representa un **7,83% superior** al Presupuesto Oficial; la **OFERTA N° 2:** de la Empresa **ILAG CONSTRUCCIONES de Luis Alberto Gutiérrez - VIAL PLUS S.A. - UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 93/100 (\$382.283.992,93)**, lo que representa un **11,78% superior** al Presupuesto Oficial; la **OFERTA N° 3:** de la Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. - PIETRA S.R.L. - UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 67/100 (\$347.450.214,67)**, lo que representa un **1,60% superior** al Presupuesto Oficial; la **OFERTA N° 4:** de la Empresa **NÉSTOR JULIO GUERECHET S.A.**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIEZ MIL SESENTA CON 23/100 (\$349.010.060,23)**, lo que representa un **2,05% superior** al Presupuesto Oficial; la **OFERTA N° 5:** de la Empresa **JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A.**, quien cotiza por un importe total de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 24/100 (\$347.326.171,24)**, lo que representa un **1,56% superior** al Presupuesto Oficial; la **OFERTA N° 6:** de la Empresa **CLARIS CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS - UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 41/100 (\$293.186.815,41)**, lo que representa un **14,27% inferior** al Presupuesto Oficial;

0752

ES COPIA

ing. Hugo Alberto Varela
Administrador General
D.V.P. - CHACO



- PROVINCIA DEL CHACO -
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL



"DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS"
"2021, Año de El Impenetrable Chaqueño."
Departamento General Güemes - Ley 3329-A"

Que en razón de haber cumplimentado con las condiciones y exigencias establecidas en el Pliego para su admisibilidad, competencia, ser la Oferta de menor precio, y al evaluarla y compararla con las demás, se caracteriza como la **Oferta más conveniente**, el Consejo Técnico aconseja que la **OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA, TRAMO: COLECTORA R.N.º11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.º16, OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**, se **ADJUDIQUE**, a la Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. - PIETRA S.R.L. - UTE**, en la suma de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 67/100 (\$347.450.214,67)**, lo que representa un **1,60% superior** al Presupuesto Oficial;

Que habiéndose realizado el trámite ante la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, no hay observaciones sobre el proceso Licitatorio ni la propuesta de Adjudicación;

Que, por todo ello;

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR el trámite de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 efectuada para concretar la ejecución de la **OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA, TRAMO: COLECTORA R.N.º11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.º16, OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**, tramitada por Expediente N° E13-2020-851-E.-

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que forma parte de la presente Resolución el Acta de Consejo Técnico N° 05/2021 de la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.-

ARTÍCULO 3º: ADJUDICAR la ejecución de **OBRA: AV. JUANA AZURDUY Y AV. JUAN MANUEL DE ROSAS RESISTENCIA, TRAMO: COLECTORA R.N.º11 - AVDAS. JUANA AZURDUY - JUAN M. DE ROSAS - COLECTORA R.N.º16, OBJETO: PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES PLUVIALES, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**, a la Empresa **CHACO CONSTRUCCIONES S.A. - PIETRA S.R.L. - UTE**, en la suma de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 67/100 CTVOS (\$347.450.214,67)**, que representa un **1,60% superior** al Presupuesto Oficial, en razón de haber cumplimentado con todas las condiciones y exigencias establecidas en el Pliego para su admisibilidad y competencia, y ser la Oferta más conveniente para la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL del Chaco.-

ARTÍCULO 4º: REGÍSTRESE, tomen conocimiento todas las Direcciones de la Repartición. Comuníquese a la Dirección Nacional de Vialidad, Casa Central y 18º Distrito. Publíquese en la página web de la Repartición, con el fin de notificar a todas las Empresas participantes de la Licitación Pública Nacional N° 03/2020. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0752**

Ing. Hugo Alberto Varela
Administrador General
D.V.P. - CHACO

ES COPIA

